

**Ilse Gerard Huerta**

**La presencia de los anglicismos en el mundo de la moda**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO**

**dirigido por el Dr. José Antonio Moreno Villanueva**

**Grado de Lengua y literatura hispánicas**



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

**Tarragona**

**2021**

## Índice

1. Introducción .....	1
1. 1 Presentación.....	1
1. 2 Objetivos.....	2
1. 3 Metodología.....	3
1. 4 Estructura.....	4
2. Marco teórico .....	6
2. 1 Concepto de anglicismo.....	6
2.1.1 La incorporación de los anglicismos en el léxico español .....	11
2.1.2 El término anglicismo .....	12
2. 2. Clasificaciones.....	15
2. 3 Ámbitos en los que la presencia del anglicismo es más destacada.....	19
2. 4 El anglicismo y el mundo de la moda .....	21
3. Análisis de los anglicismos de la moda .....	24
3.1 Trabajo previo .....	24
3.2 Análisis del término .....	26
3.3 Conclusiones extraídas del análisis .....	45
4. Conclusiones .....	47
5. Bibliografía.....	49

## **1. Introducción**

### **1. 1 Presentación**

Los préstamos lingüísticos son cada vez más frecuentes en español, en concreto, las voces de procedencia inglesa. Este hecho es consecuencia del auge que experimenta actualmente el inglés y de su importancia mundial como lengua de comunicación internacional. La creciente penetración del inglés se percibe en numerosos ámbitos de nuestra vida y en variadas áreas temáticas, como es el caso de la moda, reconocido mundialmente como un fenómeno cultural de gran interés.

Así pues, este trabajo de investigación se ocupa de una cuestión significativa que afecta a la lengua española: la presencia de los anglicismos en el mundo de la moda. La unión de estos dos aspectos permite observar y tratar, desde otro punto de vista, este impacto contemporáneo en nuestra lengua, centrándonos en un campo de estudio más concreto que nos motiva de forma personal.

La elección del tema, en primer lugar, ha sido impulsada por nuestro interés propio y, también, por la repercusión de la actualidad lingüística que se ha visto afectada por factores extranjeros.

## **1. 2 Objetivos**

El principal objetivo de este trabajo es evaluar la penetración y adaptación de los anglicismos del mundo de la moda en español y observar cómo estas voces extranjeras condicionan la evolución y el progreso de la lengua.

Nuestro estudio parte de la hipótesis de que el cambio constante que experimenta el mundo de la moda, la velocidad con la que se desarrolla y sus innovaciones, en un contexto de marcada internacionalización, se ve reflejado en el léxico específico. El contacto directo con la terminología extranjera da lugar a un crecimiento lingüístico muy significativo.

Por otro lado, ciertas cuestiones se nos presentan a la hora de afrontar la presente investigación: ¿es acertado el uso de todos los anglicismos?, ¿la Academia acepta el uso crudo de estos?, ¿es preferible la adopción o la adaptación de los términos extranjeros?, ¿la incorporación de estas voces enriquece nuestra lengua?

Finalmente, como objetivos específicos figuran los siguientes:

- Ofrecer una aproximación a la historia de la influencia del inglés en el español.
- Repasar los estudios previos centrados en el anglicismo.
- Definir el concepto de anglicismo y presentar las clasificaciones ofrecidas por distintos autores.
- Estudiar las razones de la influencia de la lengua anglosajona en el léxico sectorial de la moda.
- Evaluar los procesos de acomodación de los anglicismos de la moda en español y la preferencia por las formas crudas o adaptadas.

### **1. 3 Metodología**

Para conseguir los objetivos que nos hemos propuesto, el trabajo se divide en dos partes claramente complementarias. En la primera parte, de carácter fundamentalmente teórico, se tratan aspectos fundamentales para el presente estudio, como la evolución de la importancia del inglés y los factores que han motivado su popularidad, la función que cumplen estas voces extranjeras en nuestra lengua, la definición de concepto de anglicismo y las clasificaciones expuestas por los distintos investigadores, los ámbitos en los que se encuentra mayor presencia del anglicismo, la postura de las instituciones frente a este fenómeno y, por último, la exposición del enlace entre el mundo de la moda y las voces anglosajonas.

En la segunda parte, de carácter eminentemente práctico, se explica el trabajo previo que se ha llevado a cabo con la intención de, posteriormente, realizar una selección y recopilación de términos extranjeros pertenecientes al sector de la moda, para analizarlos y evaluar su inclusión. En ella se muestran los anglicismos seleccionados, organizados en dos áreas temáticas; el análisis se basa en su definición, origen, adaptación al español y, por último, su frecuencia de uso, a partir de los datos que nos proporcionan los distintos corpus consultados. A fin de valorar el estado de los anglicismos, se termina la parte práctica con una conclusión para cada uno de los bloques en la que se retoman informaciones obtenidas en el estudio de los términos.

La metodología que hemos seguido incluye las siguientes fases o etapas:

- 1.- Revisión de la bibliografía.
- 2.- Elaboración de un corpus de anglicismos del ámbito de la moda.
- 3.- Análisis de los datos obtenidos.
- 4.- Extracción de conclusiones.

## **1. 4 Estructura**

El trabajo se ha estructurado en 4 capítulos, más bibliografía.

Capítulo 1. Introducción. En esta parte inicial, estructurada en cuatro apartados, se presenta la motivación del trabajo, los objetivos concretos que nos hemos marcado y la justificación de estos, la metodología utilizada y la estructura del trabajo.

Capítulo 2. Marco teórico. En esta parte del trabajo presentamos las bases teóricas en que se sustenta nuestro análisis.

- El apartado 2.1 trata a fondo el concepto de anglicismo, desde la evolución cronológica de la importancia del inglés hasta la actualidad y qué factores han motivado su influencia, hasta el análisis de la inclusión de los anglicismos en el léxico español y su función léxica. Se identifican, asimismo, las diferentes definiciones propuestas por los autores para el término anglicismo.
- El apartado 2.2 expone las diferentes taxonomías que ofrecen los especialistas a fin de clasificar los anglicismos, con el objetivo de determinar la clasificación más conveniente para nuestro análisis.

Capítulo 3. Análisis de los anglicismos de la moda. En esta parte del trabajo se presentan los resultados obtenidos del análisis de corpus reunido.

- En el apartado 3.1 se describe el trabajo previo realizado con la intención de seleccionar un corpus de anglicismos léxicos del ámbito de la moda para analizar su adaptación al español. Se explica el proceso que se ha seguido al seleccionarlos y qué aspectos se han tenido en cuenta.
- El apartado 3.2 se basa en el estudio de los términos recogidos y su análisis, el cual responde a aspectos clave. La recopilación de vocablos aparece dividida en dos secciones de diferente temática.
- El apartado 3.3 extrae las conclusiones obtenidas en el estudio de los términos y observa la información analizada.

Capítulo 4. Conclusiones. En esta parte del trabajo se exponen las principales conclusiones a las que hemos llegado organizadas teniendo en cuenta los objetivos que nos habíamos planteado.

Cierran el trabajo un apartado final con la bibliografía utilizada para la elaboración de este trabajo.

## **2. Marco teórico**

### **2. 1 Concepto de anglicismo**

Al abordar el estudio de la influencia de las voces extranjeras en la lengua española, no hay que perder de vista que esta se ha enriquecido con la incorporación de nuevas palabras a lo largo de toda su historia. Este fenómeno es conocido, generalmente, con el nombre de *préstamo lingüístico* y su aparición se debe a dos factores principales. De acuerdo con Alfaro (1970: 24):

Enseñan los filólogos que las lenguas son cosa viva, perpetuamente sujeta a cambio, evolución, transformación creación de neologismos, adquisición de términos extranjeros, desuso de voces propias y aceptación en una época como buenas de las que en otra fueron criticadas o rechazadas.

La constante evolución de las lenguas es algo natural y esta responde a cuestiones extralingüísticas, como son factores socioculturales, políticos e históricos.

Podemos observar el influjo extranjero de las distintas lenguas con las que el español ha entrado en contacto, primeramente con el árabe, cuya influencia lingüística más notoria se dio en la Península debido a su prolongada presencia durante varios siglos. Como comenta Lapesa (1981: 133), fue la lengua que mayor caudal de voces extranjeras proporcionó al español: “El elemento árabe fue, después del latino, el más importante del vocabulario español hasta el siglo XVI. Sumando el léxico propiamente dicho y los topónimos, no parece exagerado calcular un total superior a cuatro mil formas”.

Encontramos en la historia claros ejemplos del fenómeno de la transculturación que se ha dado durante los intercambios culturales entre España y otras culturas, en los que se presencia de manera clara cómo los significativos sucesos que distinguen su historia se han reflejado en la lengua. No obstante, y de acuerdo con las palabras de Medina (1996: 12): “el francés ocupa un lugar destacado en la lengua española al tratarse de la primera lengua moderna de Cultura con la que el español entra en contacto de forma importante desde el siglo XVIII”. Su influencia es tal que su expansión puede observarse durante tres periodos de diferente intensidad.

Desde la Edad Media el influjo se da tanto por factores tanto de índole política y militar como cultural. Adquiere, posteriormente, gran importancia en los siglos XVII y XVIII, convirtiéndose en la lengua con más prestigio de Europa. En esos momentos en los que la Revolución Francesa había adquirido tanto prestigio, volvemos los ojos hacia Francia y defendemos el galicismo, hasta tal punto que, como indica Medina (1996: 11, 12): “el francés y toda el área de influencia gala se ponen de moda en Europa (...) incluso se acuñó el adjetivo «afrancesado» para referirse – de modo despectivo – a los que admiraban o participaban de todo lo francés”.

Por otra parte, en el siglo XIX e inicios del XX intervienen, en la sociedad española, todo tipo de factores relacionados con el comercio y el capitalismo, así como en otros diversos órdenes de la vida, lo que da como resultado que el español se nutra de un significativo número de voces galas. Fue a mediados del siglo XX, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial, cuando se fue presenciando el declive del prestigio y de la cultura de la lengua francesa, de forma paralela a la paulatina pujanza del inglés.

La influencia gala se ve paulatinamente ensombrecida por el mundo anglosajón a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando irrumpen en España una fuerte cantidad de anglicismos. Siguiendo a Rodríguez (2000: 54), “hasta aquel momento, la mayoría de los anglicismos había entrado a través del francés; sin embargo, a partir de esa época casi todos llegan ya mediante la importación directa”. Sin embargo, esta influencia se establece paulatinamente, y Rodríguez González (2019: 800) señala que:

En el siglo XVIII, y más aún en la primera mitad del XIX, la influencia de la literatura inglesa y de la vida social y cultural en Gran Bretaña ejerció un fuerte impacto en los intelectuales españoles. En la segunda mitad del XVIII se empezó a impartir el inglés en algunas escuelas, se publicó la primera gramática inglesa y el primer diccionario bilingüe inglés-español, y aparecieron las primeras traducciones del inglés al español, realizadas por literatos de la talla de Cadalso, Jovellanos y Moratín (...) También existieron contactos personales con la cultura británica a través de hombres de letras (...) que emigraron a Inglaterra como exiliados políticos como consecuencia del régimen absolutista de Fernando VII después de 1814. Con ellos aparecieron los “anglicismos” en varias publicaciones –la misma palabra anglicismo se

atestigua ya en 1848 (cf. Fernández García 1972: 25), y en su forma primitiva, anglismo, desde 1784 (cf. Lorenzo 1996: 13) -.

Debido a la enorme penetración del inglés, después de la Segunda Guerra Mundial y a partir de los años 50, acecha en la sociedad española una necesidad clara: la de vivir una vida semejante a la de los Estados Unidos. "Este hecho se debe a factores como el poder empresarial de los países anglosajones, la globalización económica y cultural, el desarrollo de la tecnología, el crecimiento de nuevas vías de comunicación, el cambio de los medios de comunicación, entre otros" (Graddol, 2006: 20). Esto supone un mayor contacto físico reflejado en el turismo y, por consiguiente, en el ocio, la restauración, la vestimenta y el transporte, entre otros ámbitos. Debido a este acercamiento, y como señala de nuevo, Graddol (2006: 28) "la propagación de la lengua se vio influida por la migración de españoles que recibía tanto Estados Unidos como Reino Unido".

Observamos, entonces, el gran influjo sociocultural y lingüístico que ha aportado el inglés a España, de manera que, como explica Capuz (1998: 165, 183) "el auge del anglicismo es uno de los principales rasgos evolutivos del español contemporáneo (...) y constituye el primer ejemplo histórico de influencia extranjerizante que no afecta sólo a las capas sociales elevadas, sino a las masas en general". Por este motivo, estamos de acuerdo con Guardia (1976: 13) cuando afirma que "el inglés se ha convertido en la *lingua franca* indiscutible en el comercio, la industria y la economía internacionales". Su importancia y posición son innegables y, como apunta Chew (1997: 83):

Hoy, es indiscutible que el inglés es el idioma de la comunicación internacional. Tiene estatus oficial en 60 países y un lugar destacado en más de 20. Es el idioma principal de los libros, las revistas académicas, los medios de comunicación y los deportes y entretenimiento internacionales. No parece tener ningún rival cercano y se ha posicionado para hacerse aún más fuerte. Si bien es un fenómeno familiar que un idioma sirva de lengua franca en un área grande de muchos idiomas, por ejemplo, sánscrito, griego, latín, árabe y francés, lo que es inusual, sin embargo, es que nunca antes ha existido un solo idioma difundido con tales fines en la mayor parte del mundo como lo ha hecho el inglés en este siglo.

El inglés consiguió la estandarización y uniformidad que se buscaba en una lengua hacia un modelo de habla común, precisamente por su capacidad de integración. La

internacionalización de varios sectores logró poner en contacto a distintos hablantes procedentes de diferentes lugares y con lenguas totalmente dispares (Medina, 1996, 14).

La aparición de la prensa escrita en siglo XVIII facilitó la introducción de préstamos franceses en el español, ya que se extendieron con mayor facilidad y rapidez, siendo este un medio de comunicación que refleja la vida de la sociedad y el lenguaje utilizado por esta (Vázquez, 2014: 222). Por este motivo que los medios de comunicación explican gran parte del éxito de las lenguas dominantes; en primer lugar, se vio beneficiado el francés y, más adelante, la expansión de la lengua inglesa ha ido aumentando de forma imparable. Sin embargo, en el caso del inglés intervienen variados factores que favorecen su entrada. Así lo señalaba Alfaro (1970: 9):

En el español hablado y escrito de nuestros tiempos la influencia del idioma inglés tiene preponderancia mucho mayor que la del francés. La intensidad de esa influencia tiene su razón de ser. El galicismo tenía el libro como vehículo casi único. El anglicismo tiene varios conductos de penetración por donde se cuela como corriente, ora impetuosa, ora sutil, siempre efectiva.

Contando con cierta influencia pasada, la lengua inglesa sigue adquiriendo gran importancia a medida que la investigación científica se desarrolla. El inglés incide en España por el apoyo económico que los países anglosajones proporcionan a nuestro país, motivo por el cual los descubrimientos científicos se extienden y llegan a la Península a través de revistas científicas y congresos. Del mismo modo sucede con el progreso económico y comercial, cuyas investigaciones están dirigidas por los países anglosajones. Estos establecen sus empresas en España, cuyos trabajadores se ven obligados a aprender el idioma para comunicarse con las sedes extranjeras, incrementando las relaciones internacionales (Rodríguez, 2003: 65).

El turismo en masas por parte de la población inglesa supuso que muchos establecimientos de ciudades turísticas adaptaran sus carteles, ofertas y señalizaciones a formas inglesas. En palabras de Medina (1996: 32):

La hostelería, por su propio carácter internacional está plagada de interferencias del inglés como lengua de comunicación. En lo que respecta a los rótulos, el inglés se deja sentir con más fuerza en aquellas zonas que tradicionalmente tienen una proyección más turística.

Con los avances en los medios de comunicación, después de la posguerra, aparece la televisión y con ella se propagan gustos de vida y se comparte la *cultura televisiva*, concepto tratado por Pratt (1993: 207):

Ya no hace falta el contacto lingüístico personal y humano para que la gente inculta tenga acceso a neologismos de todo tipo. El neologismo producido por el contacto impersonal viene no de la lectura, como antaño, sino de la televisión. La llamada 'cultura televisiva', la cual sustituye las culturas escritas del pasado, junto con el declive de la lectura, hace que la fuente principal de influencia lingüística sea la televisión y el vídeo.

A finales de los años noventa y con la llegada de las tecnologías avanzadas, estas suponen uno de los mayores influjos que recibe la lengua española de los países anglosajones: internet. Su nacimiento surgió de los Estados Unidos y, por tanto, toda la terminología relacionada con este se ha expandido rápidamente en su forma original.

Como resultado de la expansión de estos medios tan atractivos, se han ido difundiendo actitudes, gustos y modos de vida típicos de la sociedad estadounidense (Pratt, 1980: 63). Penetran también voces inglesas de distintos ámbitos, con una presencia muy significativa en áreas como el deporte, el cine, la música, la moda y la estética.

En definitiva, observamos una gran influencia a la que España se ha visto sometida en ciertos aspectos por parte de los Estados Unidos. Por un lado, en lo que a modo de vida se refiere, destacando el progreso tecnológico que ha incidido profundamente en nuestra sociedad y, en consecuencia, en el ámbito lingüístico. Este hecho ha caracterizado significativamente la lengua española de nuestro siglo, en concreto nuestro léxico y, especialmente, en las últimas décadas (Rodríguez y Lillo, 1997: 9).

### **2.1.1 La incorporación de los anglicismos en el léxico español**

La lengua como diastema es permeable al cambio lingüístico; las modificaciones se producen conforme a las necesidades comunicativas. El componente léxico, por su estrecha relación con el cambio de los objetos y referentes, se presenta como muy permeable al cambio lingüístico (González, 2005: 102)

La inclusión de los anglicismos en español ha surgido de la necesidad de dar nombre a cosas desconocidas o inexistentes, de traducir términos nuevos venidos del inglés e impuestos por los descubrimientos, los inventos, la industria y, en general, las novedades de todo tipo que han tenido origen en los grandes centros anglosajones de la civilización (Alfaro, 1970: 20). Esta presencia ha afectado a todos los niveles de la lengua como son la ortografía, la pronunciación, la morfología, la sintaxis; sin embargo, el mayor impacto lo ha recibido el léxico. Rodríguez (2000: 120) observa que Pratt (1980) llega a la conclusión de que "tiene que existir alguna diferencia, por muy pequeña que sea (...) entre un anglicismo y toda forma nativa preexistente", justificando así el necesario uso de estos.

No obstante, y como sucede en todos los campos de la ciencia, encontramos multitud de opiniones referentes a las innovaciones que a esta afectan y, en nuestro caso, a la lengua. Por lo que respecta a las posturas que adoptan los diferentes investigadores en cuanto a los anglicismos y a su uso, al tratarse de una cuestión ampliamente debatida, se desvía notablemente de nuestro objeto de estudio que trata de reflejar el uso que se hace de estas voces extranjeras. Por lo tanto, no incidiremos en esta cuestión y, simplemente, procedemos a exponer diferentes definiciones del concepto de anglicismo que aportan distintos autores, con el objetivo de compararlas y encontrar una descripción que se adecue a nuestras consideraciones.

### 2.1.2 El término anglicismo

No existe una definición unánime del término *anglicismo*, entre otras razones porque son muchos los autores que se han ocupado de este concepto. La sociedad receptora de estos vocablos, siendo consciente del gran influjo que penetra en la lengua, se ve obligada a adoptar una postura ante este hecho. Recurrimos, en primer lugar, al diccionario académico español (RAE, 2014), que lo define como:

Giro o modo de hablar propio de la lengua inglesa. |2. Vocablo o giro de esta lengua empleado en otra. |3. Empleo de vocablos o giros ingleses en distintos idiomas.

Emilio Lorenzo (1996: 13) fecha la primera documentación en español del término *anglicismo* en 1784. Sin embargo, es en 1948 cuando Ricardo Alfaro dedica, por primera vez, un artículo centrado en el estudio del anglicismo en el mundo hispánico: *El anglicismo en el mundo contemporáneo*. Aunque su estudio resulta pionero en el campo de la investigación, es criticado tanto por su postura ante la aparición de las voces como por la ausencia de una definición del concepto (Rodríguez, 2000: 22).

Por su parte, es Lorenzo (1995) en 1955 el que trata, primeramente en España el anglicismo en el artículo monográfico *El anglicismo en la España de hoy*, sin aportar una definición del término, pero planteándose “la necesidad de prestar mayor atención a un fenómeno de trascendencia lingüística, social y nacional” (Rodríguez, 2000: 101).

En 1957, Howard Stone, cuyo estudio está también centrado en España propone una delimitación de los anglicismos, aunque no corresponde a una definición propiamente dicha. A pesar de no seguir una clasificación precisa para cada uno de ellos, es uno de los primeros en tratar de precisar este concepto (Medina, 2000: 102):

He considerado como anglicismos palabras usadas en su forma inglesa o derivadas del inglés; palabras que pasaron de otros idiomas al inglés, y de éste, al español; o bien del inglés al español a través del francés; términos y vocablos creados por gentes de habla inglesa e introducidos en el español; palabras castizas usadas en un sentido inglés (préstamos semánticos o contaminaciones); y traducciones de tropos, complejos y modismos ingleses” (Stone, 1957: 142).

En los años sesenta, Lapesa (1963) se hace eco del “gran auge del anglicismo” que se vivía en España en esa época en su artículo *La lengua desde hace cuarenta años*. Su estudio resulta un testimonio valioso para el estudio diacrónico en el español. Comenta aspectos de gran relevancia con respecto a este concepto, sin llegar a definir el término anglicismo, al que él denomina, con cierto tono irónico, *dolarismo* (Rodríguez, 2000: 22).

Otro estudio que se ocupa del anglicismo es el de Isabel Huyke, la cual, en 1977, decide aportar una definición de cierta imprecisión y bastante amplia del término que divide en dos grupos (Huyke, 1977: 69): en primer lugar, puede corresponder a una “palabra cuya forma - ya sea adaptada fonéticamente al español o en su forma original - proviene del inglés”; en segundo lugar, puede ser el “significado que se le atribuye a una voz debidamente aceptada en el idioma español que proviene de una voz inglesa”.

El paso decisivo hacia el concepto moderno de anglicismo llega de la mano de Chris Pratt, quien en 1980 publicó su libro *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, considerado por los especialistas el trabajo más innovador, riguroso y completo de cuantos se habían publicado hasta entonces. Tras realizar un examen crítico de las investigaciones anteriores, propone la siguiente definición: “Un anglicismo es un elemento lingüístico, o grupo de los mismos, que se emplea en castellano peninsular contemporáneo y que tiene como étimo inmediato un modelo inglés” (Pratt, 1980: 115). Cabe señalar que, como indica Medina (1996: 16): “la referencia «peninsular contemporáneo» se refiere a que su estudio está acotado – como en el título de su trabajo consta – al español europeo, aunque la definición es válida también para el español americano”.

Años más tarde, Capuz (1997) observa en su artículo *La madurez del anglicismo en español actual: el ejemplo de la lengua juvenil* que “ya se puede hablar con propiedad de una madurez del anglicismo en español” por las investigaciones que se le han dedicado y el largo recorrido que precede a este asunto (Rodríguez, 2000: 107).

En definitiva, todas las definiciones comparten un punto de partida similar: la influencia directa o indirecta del inglés en las estructuras fónicas, léxicas o sintácticas de otra lengua (Medina, 1996: 15).

No obstante, debido a la falta de precisión y unanimidad al definir este fenómeno - sin profundizar, por el momento, en otros aspectos que de él derivan - nos parece acertada la definición que propone Rodríguez (1999: 43):

Se consideran *anglicismos* las palabras, expresiones y estructuras sintácticas inglesas, o aquellas de otras lenguas llegadas al español a través del inglés, que se emplean en su forma original, o bien adaptadas mediante cualquier tipo de procedimiento (naturalización, calco formal, calco semántico).

La distinción de Pratt (1980) con respecto al origen de los términos, se basa en el étimo inmediato y el étimo último de los anglicismos, la cual responde a aspectos muy amplios y responde a datos etimológicos que, a día de hoy, pueden resultar complicados de determinar, como sucede en el caso de la moda, ya que los términos acuñados que pertenecen a este campo se difunden con gran rapidez y, por tanto, determinar su origen resulta complejo. Este aspecto puede relacionarse con el concepto de *falso anglicismo* que, según Balteiro y Campos (2012: 240), corresponde a “aquellas palabras provenientes de otro idioma que no es el inglés cuya apariencia puede sugerir que son en cierta manera préstamos del inglés, pero que, de alguna manera no existen como tal, o por otra, tienen diferentes significados en esta lengua”.

En efecto, podemos encontrarnos con términos aparentemente ingleses, en lo que a su forma se refiere, pero cuyo origen natural puede no ser el inglés. Es el caso, por ejemplo, de *smoking*: formalmente es un término inglés, pero sabemos que su origen es francés, dado que se trata de una palabra con cierto recorrido en nuestro léxico. Sin embargo, y donde puede resultar problemática la distinción entre el étimo último y el inmediato es con otros vocablos que surgen a diario en el contexto actual, en los que no resulta tan sencillo determinar su origen natural. Por este motivo, podemos observar que la definición de Pratt respecto al origen etimológico de las palabras es, aparentemente muy clara, pero actualmente presenta dificultades y da lugar a la presencia de falsos anglicismos.

## 2. 2. Clasificaciones

Del mismo modo que existen diferentes definiciones sobre el concepto de anglicismo, lo que redonda una falta de acuerdo, sucede otro tanto al proponer una taxonomía. Los autores proponen clasificaciones muy diversas, que consideran aspectos asimismo muy distintos. Considerando el objeto de nuestro estudio, atenderemos únicamente a las clasificaciones basadas en aspectos léxicos.

En primer lugar, Medina (1996: 20) define el anglicismo léxico como “la influencia ejercida por la lengua inglesa en el terreno del vocabulario (o componente léxico) de una lengua”. En palabras de Rodríguez (2000: 110), que “desde el inicio del fenómeno, hace ya casi medio siglo, el anglicismo léxico ha recibido la atención que merece por los estudiosos del español”.

Alfaro (1948) fue el primero en publicar una tipología del anglicismo que contemplaba once categorías que, años más tarde, vuelve a recoger en su diccionario (1970: 115-118). En este caso, su perspectiva abarca distintos criterios lingüísticos:

1ª. Los barbarismos rudos, vulgares, malsonantes y malnacidos, es decir, las voces extrañas al léxico y propias de gente zafia, formadas [...] mediante la hispanización fonética de palabras inglesas [...]. 2ª. Los *pochismos*, especie bien caracterizada dentro del género descrito en el párrafo anterior, que son los vocablos y giros peculiares de los pochos o pochos [...]. 3ª. Los anglicismos consistentes en tomar del inglés y formar por paronimia voces alienígenas al español pero que no son de formación tan rudimentaria como las anotadas en los párrafos anteriores y que ocurren en el lenguaje de gente más o menos culta [...]. 4ª. Los anglicismos consistentes en usar, principalmente en traducciones, parónimos castellanos de dicciones inglesas que tienen significado diferente y a veces opuesto [...]. 5ª, Los anglicismos consistentes en palabras que son castizas per se, pero usadas con acepciones que no tienen en castellano y que son iguales a las de sus homónimos o parónimos en el idioma inglés [..]. 6ª. Las dicciones que son de por sí castizas y se usan en su acepción corriente, pero que unidas a otras palabras producen una locución o giro anglicado [...]. 7ª. Los anglicismos consistentes en solecismos puros, o sean los giros, frases, locuciones o construcciones en que se agrupan voces castellanas conforme a la sintaxis inglesa [...]. 8ª. Los *extranjerismos puros*, es decir, las voces inglesas que se usan corrientemente en nuestro idioma, ora en su cabal forma, ora con grafía o pronunciación hispanizadas [...]. 9ª. Otra categoría está formada por los *neologismos*

producidos por la influencia inglesa, que son unas veces necesarios, útiles, bien formados y correctos, mientras que otras son claramente injustificados [...]. 10<sup>a</sup>. Los anglogalicismos, o sean los barbarismos derivados de voces francesas puras que se ha apropiado el inglés, o. de voces inglesas de origen francés, pero cuyo uso se ha difundido y continúa difundiéndose por la influencia inglesa [...]. 11<sup>a</sup>. Por último, forman un grupo especial los *pseudo-anglicismos*, o sean ciertas dicciones a las cuales se da en castellano uso menos frecuente que el que tienen en inglés sus congéneres o parónimos, y que por tal causa engendran la creencia o la duda de que son anglicismos, pero que son enteramente castizas [...]

Lorenzo (1987: 77-79), por su parte, presentó una taxonomía que, por una parte, responde a los distintos grados que puede experimentar un anglicismo en relación con su adaptación a la lengua – basada, por tanto, en aspectos fonético-léxicos - y, por otra, abarca criterios semánticos y sintácticos:

*Anglicismos crudos*. Son aquellas palabras o expresiones que mantienen en español la grafía inglesa y un reflejo de pronunciación más o menos fonético [...].

*Anglicismos en período de aclimatación*, En éstos, unas veces la grafía y otras la pronunciación, se han ido adaptando a las condiciones del español [...].

*Anglicismos totalmente asimilados*. Aunque el influjo intenso de la lengua inglesa es relativamente reciente (s. XIX), hay algunos que han tomado carta de naturaleza en nuestra lengua hace siglos: unos directamente; para otros, en cambio, ha servido el francés como intermediario [...].

*Calcos*. Son adaptaciones correspondientes a conceptos no reconocidos o desconocidos por el adaptador [...].

*Calcos semánticos*. A esta categoría pertenecen voces españolas que por su semejanza formal con otras inglesas reciben de este idioma acepciones que no poseían [...].

*Anglicismos de origen extraeuropeo*. [...] El inglés ha sido vehículo transmisor de un sinnúmero de voces del Oriente, que han llegado al español directamente o, como es frecuente, a través del francés [...].

*Anglicismos de origen clásico*. Como todas las lenguas de cultura, el inglés ha creado gran número de neologismos a partir del griego y el latín. En muchos se conoce hasta la fecha y el autor, en otros se atribuyen al inglés por haber sido documentados en primer lugar en dicha lengua [...].

*Anglicismos tomados de otros países europeos*. [No los define]

*Anglicismos sintácticos.* [No los define]

Tras revisar las distintas propuestas de clasificación y basándonos en el aspecto léxico, optamos por la taxonomía de Lorenzo (1987) para analizar, posteriormente, el corpus de anglicismos seleccionado que consta mayoritariamente de términos crudos recientes y, por tanto, sigue resultando útil. Se trata de una clasificación completa; sin embargo, en este estudio incidiremos en las tres primeras categorías porque a ellas responden la mayor parte de los anglicismos del mundo de la moda que se han reunido.

Asimismo, podríamos englobar en dos grupos claros la clasificación de Lorenzo: los anglicismos crudos y los adaptados, ya que los anglicismos que están en periodo de aclimatación no se mantienen permanentemente en este estado, sino que dependiendo del grado de aclimatación que reciban, se adaptan a la lengua mediante criterios lingüísticos o, por el contrario, mantienen su naturaleza y, por lo tanto, permanecen en su forma original. Del mismo modo, podremos encontrar términos crudos que conviven con otros adaptados, uno de los cuales triunfa por encima del otro, aspecto en el que nos detendremos más adelante, en la parte analítica del trabajo.

Otra de las razones por las que hemos tomado la taxonomía de Lorenzo es porque coincide en gran medida con la clasificación que nos ofrece la Real Academia Española en la *Ortografía*. Esta divide los extranjerismos en crudos y adaptados, principalmente (*OLE*, 2010: 597):

Una vez completado el proceso de acomodación a los patrones propios de nuestra lengua, estas voces extranjeras se consideran extranjerismos o préstamos adaptados, en oposición a los extranjerismos crudos o no adaptados, que son aquellos que se utilizan con la grafía y la pronunciación (más o menos exacta o aproximada) que tienen su lengua de origen, y no se ajustan, por ello, al sistema fonológico ni ortográfico del español.

Por lo que respecta a los anglicismos en proceso de adaptación, deben seguir unos patrones para adecuarse al sistema lingüístico de nuestra lengua con el fin de preservar la cohesión entre la grafía y la pronunciación (*OLE*, 2010: 602). Por tanto, tal y como apunta la RAE en la *Ortografía de la lengua española*, estos extranjerismos deben experimentar un

cambio en su grafía original para adaptarse a las reglas lingüísticas de la lengua a la que se incorporan, en este caso, el español. Por un lado, y si es necesario “se prescinde normalmente de los grafemas del original que no tienen reflejo en la dicción española y se aplican las reglas de acentuación gráfica propias de nuestro idioma, como por ejemplo en *blue jeans*, que se adapta al español como bluyín” (2010: 602). Otras veces, la adaptación puede realizarse tan solo con la aplicación de la tilde, como sucede en *bóxer*, o “el extranjerismo no plantea ningún problema de inadecuación entre grafía y pronunciación de acuerdo con la ortografía del español y se incorpora a nuestra lengua con la misma grafía que tiene el idioma de origen” (p. 602). En otros casos, es la pronunciación de los hablantes la que se adapta a la grafía original, la cual no ha sido modificada o lo ha hecho mínimamente (p. 602). En todos estos casos, y al tratarse de anglicismos adaptados al sistema lingüístico español, no deben enmarcarse en modo alguno, ya que son consideradas palabras españolas a todos los efectos (p. 603). A diferencia de estos, los vocablos crudos deben indicar su condición de extranjerismos, por lo que respecta a la norma: “es preferentemente la cursiva, o en segundo término, las comillas” (p. 603).

Por tanto, observamos que la RAE, a través, principalmente, de las sanciones del *Diccionario de la lengua española* (DLE) y del *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD) procura conducir el aterrizaje de este nuevo léxico extranjero mediante dos líneas de trabajo: la propuesta de adaptaciones fonético- gráficas y la recomendación de alternativas léxicas preexistentes en español. (Martínez, 2019: 3).

### **2. 3 Ámbitos en los que la presencia del anglicismo es más destacada**

Como hemos visto al principio, la presencia del anglicismo en el español ha sido creciente, y esto ha supuesto que, en distintos momentos, se haya generalizado cierto rechazo a su aceptación. Por lo que respecta al léxico oficial, el *Diccionario* de la Real Academia Española, atendiendo a las palabras de Medina (1996: 35):

ha mantenido una actitud general de rechazo hacia los barbarismos (en nuestro caso el inglés), aunque bien es verdad que cuando estos han sido de uso generalizado y, por tanto, abundantemente documentados, los ha incluido en las sucesivas ediciones de su *Diccionario*. No hay que olvidar que se trata, en definitiva, de la obra lexicográfica «oficial» del idioma y que en la misma se ha seguido siempre, en buena medida, una tendencia purista.

Esta actitud purista que toma la Academia puede verse justificada, hasta cierto punto, por el uso prolijo de anglicismos que ha habido en los últimos tiempos en determinadas áreas:

Introducidos por un deseo de distinción no exento de esnobismo, por moda o por mera preferencia estilística entren en competencia con palabras de la propia lengua que poseen idéntico sentido, con las que coexisten con la OA las que incluso pueden acabar desbancando el uso. (*OLE*, 2010: 596).

Asimismo, defiende en todo momento la estabilidad del sistema lingüístico de nuestra lengua, como vemos que apunta en la *OLE* (2010: 601):

El fenómeno del préstamo lingüístico es algo natural que no cabe censurar en modo alguno, es necesario tener en cuenta que la proliferación indiscriminada de extranjerismos crudos o semiadaptados en textos españoles puede resultar un factor desestabilizador de nuestro sistema ortográfico (...) de ahí que la Real Academia Española, junto con el resto de las que con ella integran la Asociación de Academias de la Lengua Española, siendo las instituciones encargadas de preservar la coherencia y la unidad del español, procuren orientar los procesos de adopción de extranjerismos para que su incorporación responda, en lo posible, a nuevas necesidades expresivas y se produzca dentro de los moldes propios de nuestra lengua.

Esta ha sido la razón que la pujanza del anglicismo en determinados ámbitos ha sido objeto de debate y posturas encontradas. De acuerdo con la afirmación de Medina (1996: 28):

La presencia de anglicismos léxicos o sintácticos en la lengua española ofrece numerosas manifestaciones. Téngase en cuenta que en ocasiones en inglés puede arraigar con más fuerza en un terreno que en otro, luego decaer, aparecer de nuevo, etc. Esto es lo que hace que, tal y como se comprueba en los estudios sobre este tema, tengamos una variada gama de campos y

realidades léxicas. Según las muestras analizadas, tampoco hay un terreno exclusivo del inglés o que éste predomine por igual en todos los sectores. No obstante, los índices más altos parecen advertirse en las áreas referidas al deporte, el vestuario o la moda, los transportes y viajes.

Como podemos comprobar, estas áreas son recientes e innovadoras y están en continuo cambio. Por tanto, los anglicismos que en ellas encontramos se han acuñado y difundido con gran rapidez en los últimos tiempos.

## 2. 4 El anglicismo y el mundo de la moda

A lo largo de la historia, Francia ha sido considerada un referente de la moda; los creadores y pioneros de la alta costura gozan de un prestigio que no es sencillo de igualar. No obstante, al igual que otras industrias, la moda también se ha visto afectada por los acontecimientos sociales, económicos y políticos. La Segunda Guerra Mundial tuvo un gran impacto y perjudicó el papel de Francia en el mundo de la moda, que quedó paralizada y aislada debido a la ocupación alemana. Este hecho implicó que los distintos países que en ella se inspiraban, tanto en lo que a moda como a costumbres se refiere, no pudieran tomarla como referencia. Ante esta situación de vacío en la que carecen de un modelo al que imitar, Estados Unidos decide crear su propio estilo apostando por una tendencia innovadora que obtuvo un gran triunfo y logró difundirse mundialmente: el *american look*<sup>1</sup>.

Lo americano, de todas formas, comienza a invadir el mundo. (...) mientras en los Estados Unidos se inventan lavadoras, neveras, medias de cristal, poliésteres, fibras acrílicas y popularizan las bebidas con cola, Claire McCardell une la moda a la confección: se define como *ready to wear*. (Rivière, 1999: 304).

Esta promoción fue posible gracias a la estructura social de Estados Unidos y a la posición en que se encontraba desde hacía ya varias décadas. Estados Unidos contaba con un carácter distintivo que muchos otros países envidiaban, lo que conformaba una identidad propia y un modo de vida prometedor para los emigrantes, los cuales eran bienvenidos, dado que la cultura del país promovía el cosmopolitismo y la multiplicidad de nacionalidades. En palabras de Rivière (1999: 296):

La guerra mundial ha sentenciado al mundo antiguo (...) La vida en las ciudades es frenética, mientras la economía busca su camino ampliando el mercado de compradores y consumidores. Las naciones andan entretenidas orientando los movimientos económicos y el Estado empieza a intuir su función de *padre de todos*. La publicidad reina en Estados Unidos y salta a Europa, los comercios y almacenes florecen. La moda se aprovecha de estas circunstancias, amplía su horizonte y empieza a hacerse accesible a una nueva *clase* media americana y europea.

---

<sup>1</sup> Estilo de vestir norteamericano creado por Claire Mc Cardell en 1940.

Fueron varios los países que lograron abrirse paso en el exclusivo ámbito de la moda, motivo por el cual España recibía esta influencia extranjera de distintos modos. Desde diseño y cultura hasta en el lenguaje; es decir, también el léxico se vio fuertemente afectado por el gran incremento de extranjerismos y, en concreto, anglicismos. Las diferentes potencias estéticas externas llegaban con retraso a nuestro país.

Montoya (2001: 4) y Rivière (1996: 14) exponen muy acertadamente la influencia extranjera en el ámbito de la moda y su reflejo en el léxico:

Como puede comprobarse, en el ámbito de la moda se aprecia una clara dependencia extranjera, según el momento histórico: francés, inglés, etc., porque los términos cambian de estructura en virtud de las variaciones e influencias sociales y económicas. A ello se debe la proliferación actual de los anglicismos, pues París y Hollywood, los dioses de la costura y los del cine se han disputado, en esta etapa, el liderazgo en la propuesta universal de modos y modas asumidos por medio mundo. De esta tensión entre Europa y América ha surgido parte del espíritu de este tiempo, pleno, por otro lado, de innovaciones tecnológicas tan decisivas como el nailon o las fibras sintéticas, fruto, a su vez de investigaciones militares. En la geopolítica de la moda, también Londres ha tenido su peso específico, así como las aportaciones italianas y más recientemente japonesas.

Tanto el sector de la moda como la lengua inglesa han logrado situarse en un puesto de destacado poder, experimentando un proceso de internacionalización. Por este motivo, mediante la búsqueda de un léxico adecuado y actualizado, ha sido esta la lengua preferida para dar nombre a gran cantidad de voces del singular vocabulario de la moda. “Esto se debe a que dicha lengua se considera moderna y de prestigio, a la par que el idioma que suele denominar las nuevas realidades que surgen en ciertos ámbitos como el de la moda” (Estornell, 2012: 15).

A lo largo de la historia, la moda ha ido creando un lenguaje sectorial que, en un principio, era únicamente utilizado por personas que pertenecían a ese ámbito, como son trabajadores, diseñadores, modelos, etc. No obstante, y de acuerdo con la evolución social, la moda ya no es solo para unos pocos, ni para personas que se dedican a ella exclusivamente de forma profesional. Gracias al progresivo crecimiento social que ha experimentado y su actual expansión y universalidad, la moda es algo al alcance de todos y con la que estamos en contacto

diariamente. Asimismo, cabe destacar que el fenómeno que ha permitido reforzar el éxito de esta, así como la importancia de la lengua inglesa que favorece su prestigio, son los medios de comunicación. Así lo expresa Colino (1972: 6):

El neologismo ya no se origina madurándose dentro de un ambiente científico, seguido quizás de una lenta penetración en el lenguaje vulgar, sino que surge en la noticia o en la información periodística y pronto se transforma en lenguaje común por la virtualidad de su uso.

Estos medios masivos de comunicación como son el internet, la televisión, las redes sociales, etc. tienen, hoy en día, un papel fundamental. La información que transmiten se comparte en cuestión de segundos dada su inmediatez, permitiendo así una comunicación instantánea entre los usuarios de todo el mundo y, por tanto, estos terminan familiarizándose con la cantidad de voces de origen extranjero e introduciéndolas en su lenguaje diario, ya que el objetivo de este sector es la divulgación y el reconocimiento social.

La moda, al igual que muchos otros ámbitos requiere un lenguaje personalizado y técnico y, por tanto, un lenguaje propio. No obstante, y como acabamos de comentar, este ya no se limita a especialistas o entendidos, sino que está mundialmente difundido. De acuerdo con Alessandra (2015: 52):

Es necesario poner atención al lenguaje de la moda, con sus características léxicas típicas de una lengua sectorial que se difunde principalmente gracias a la expansión de la prensa especializada. Este lenguaje sectorial posee uno de los rasgos clave: es tan variable y perecedero como las modas mismas. Muchas incursiones léxicas son palabras efímeras, destinadas a desaparecer después de algunas temporadas, pero algunas palabras son ricas en connotaciones sugestivas ya que indican estilos relacionados con acontecimientos históricos, cambios sociales o hechos culturales.

La vida de estos anglicismos es variable y su inclusión en la lengua depende del uso que hagan de ellos los usuarios. En función de su desarrollo, RAE-ASALE ha incluido ciertas voces inglesas en su diccionario; muchas de ellas, actualmente no son consideradas anglicismos debido a su antigüedad en nuestro léxico, más o menos adaptadas, como sucede con *jersey*. Otras, sin embargo, mantienen su forma original de anglicismo crudo, debido a la variabilidad de este ámbito, como vemos en *choker*, *clutch* o en *legging*.

### 3. Análisis de los anglicismos de la moda

#### 3.1 Trabajo previo

Para analizar la penetración de los anglicismos y su grado de adaptación a la ortografía del español he reunido un corpus integrado por 47 anglicismos. Para reunir esas voces extranjeras he recurrido, en primer lugar, al Glosario de términos de la moda, documento que ofrece la Fundación del Español Urgente en su página web<sup>2</sup>, que consta de 137 términos extranjeros de los cuales 66 son anglicismos. Se trata de una versión actualizada el 8 de abril de 2021 con motivo de la nueva edición de la Mercedes-Benz Fashion Week.

En segundo lugar, he seleccionado otros términos habituales actualmente en los medios de comunicación que pertenecen, asimismo, a este ámbito, a través de la consulta de diversos periódicos y artículos de referencia sobre estas voces inglesas. Finalmente, he sumado otras voces anglosajonas interesantes de analizar en diccionarios de anglicismos, como pueden ser el *Nuevo Diccionario de Anglicismos* o el *Gran Diccionario de Anglicismos*.

Una vez escogidos, los he organizado en dos grandes grupos: por un lado, encontramos las prendas de ropa y, por otro, las voces que hacen designan aspectos concretos.

Prendas de ropa	Aspectos concretos
<i>biker</i>	<i>backstage</i>
<i>blazer</i>	<i>boho</i>
<i>blue jeans</i>	<i>camel</i>
<i>body</i>	<i>casual</i>
<i>bomber</i>	<i>catwalk</i>
<i>boxer</i>	<i>cheap chic</i>
<i>boyfriend</i>	<i>cool</i>

---

<sup>2</sup> <https://fundeu.es/documentos/glosarioModaFundeuRAE.pdf>

<i>cardigan</i>	<i>fashion</i>
<i>choker</i>	<i>grunge</i>
<i>clutch</i>	<i>look</i>
<i>crop top</i>	<i>must</i>
<i>flip flop</i>	<i>nude</i>
<i>halter</i>	<i>outfit</i>
<i>jeans</i>	<i>oversize</i>
<i>jersey</i>	<i>shooting</i>
<i>jumpsuit</i>	<i>shopping</i>
<i>legging</i>	<i>showroom</i>
<i>peep toe</i>	<i>tie dye</i>
<i>pullover</i>	<i>unisex</i>
<i>shorts</i>	<i>vintage</i>
<i>slim fit</i>	
<i>smoking</i>	
<i>sneakers</i>	
<i>sweater</i>	
<i>top</i>	

Posteriormente, a fin de ver la penetración de estas voces en el español, he contrastado dos corpus: el Corpus del español de Mark Davies y el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES), de la RAE.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Con respecto a la búsqueda en los corpus el resultado de frecuencia de uso es aproximado porque no todos los resultados están designando el uso del anglicismo en concreto.

Al realizar este análisis, es fundamental el apoyo de la Academia y conocer su postura ante el uso de estas voces extranjeras. Es por este motivo, por el cual, con el objetivo de comprobar la opción por la que se inclina la Academia y el empleo de qué formas puede ser censurado, hemos visitado el Diccionario de la Lengua Española (DLE, 2014) y el Diccionario panhispánico de dudas (DPD, 2005).

### **3.2 Análisis del término**

En este apartado examinaremos los anglicismos seleccionados, y para clasificarlos seguiremos la taxonomía propuesta en el apartado anterior (Lorenzo, 1987) que distingue fundamentalmente entre *anglicismos crudos*, *anglicismos en proceso de aclimatación* y *anglicismos totalmente asimilados* e, igualmente, coincide en buena medida con la clasificación por la que opta la Real Academia Española.

Pese a que Lorenzo ofrece una clasificación más completa, empleamos estas tres grandes clases, ya que son las que mejor se adaptan a nuestro estudio.

Seguidamente se analizan, aportando ejemplos extraídos del corpus, cada uno de los términos que he agrupado en las dos grandes áreas semánticas que he identificado para, posteriormente, extraer una serie de conclusiones generales. Se trata de ejemplos pertenecientes a los dos corpus nombrados anteriormente, el Corpus del español de Mark Davies y el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES), de la RAE. En el caso del Corpus del español, se debe tener en cuenta que el registro comprende desde 2012 hasta 2019, por tanto, puede encontrarse limitado. Es por este motivo, por el que complementamos la información con el CORPES XXI, que introduce textos desde 2001. En ellos podemos encontrar tanto revistas, como páginas web, artículos en línea, libros, novelas, etc.

Es preciso destacar, que los recursos abarcan todos los países de habla hispana, por lo que la selección ha sido concretada a los ejemplos de origen español (España), ya que nuestro objeto de estudio se encuentra enmarcado solamente en este aspecto.

A continuación, se ofrece un comentario de cada uno de los términos; para las definiciones se sigue siempre el mismo criterio: si la voz figura en el diccionario de la Academia, se toma la definición que nos ofrece. Si, por el contrario, esta no aparece en el DRAE, tomo la definición del glosario de términos de la moda de Fundéu (GTM Fundéu). En caso de no aparecer en ninguno de ellos, acudo a una fuente alternativa como el *Nuevo diccionario de anglicismos* de Rodríguez González y Lillo Buades (en adelante, NDA) o el *Diccionario de Cambridge* en línea (en adelante, DC).

Se ofrece además la primera documentación en los corpus consultados. A este respecto, hay que tener en cuenta que los datos que se ofrecen deben tomarse en algunos casos con cautela, pues algunas de las documentaciones no hacen referencia al anglicismo en cuestión.

#### **PRENDAS DE ROPA:**

***Biker***: Cazadora de cuero, normalmente negra, con solapas, bolsillos y cremallera lateral, y con cierto aire motero (GTM Fundéu): “La eterna duda: ¿con qué combinarlo? Lo bueno de una *biker* es que es de esas prendas básicas que pega con casi todo...”, *El Mundo*, 17/11/2016). Se trata de un anglicismo crudo que en los corpus consultados se documenta al menos desde 2012. No obstante, como alternativa al término inglés se ha propuesto la forma española *chupa* (“La *chupa*, con cadenas, chapas e imperdibles cambia la imagen del joven...”, *Posturas e imposturas*, 2001) y, según se constata en los corpus, esta ha triunfado por encima del anglicismo, ya que es más usual: Corpus XXI, *biker*, 15 apariciones; *chupa*, 329 apariciones; Corpus Davies, *biker*, 1556 apariciones; *chupa*, 4692 apariciones.

***Blazer***: Chaqueta deportiva, originariamente utilizada en los uniformes de colegios y equipos (DEL, 2014): “Llevaba puesto el *blazer* y unos tacones de los que, a última hora, él se encaprichó...”, *La segunda mujer*, 2006). El término de origen inglés es la forma *blazer* documentada al menos desde 2001. Este está en periodo de aclimatación, ya que la forma inglesa convive con otra adaptada a los patrones del español: *bléiser* (“antes iba más rollo espeleólogo y ahora con *bléiser*. Yo diría que la chaqueta es lo poco que veo de cambio en él”,

*La Razón*, 02/02/2019). Es por este motivo, por el que la búsqueda del término inglés en el DPD remite a la forma adaptada española. En este caso, y según se ha constatado mediante los corpus, lo más frecuente es utilizar la forma inglesa; Corpes XXI, *blazer*, 584 apariciones; *bléiser*, 3 apariciones; Corpus Davies, *blazer*, 5607 apariciones; *bléiser*, 92 apariciones.

**Blue jean:** Pantalón de tela recia, ceñido y en general tirando a azul, usado originariamente por los vaqueros de Texas (DLE, 2014): “Podía adivinar los muslos firmes debajo del *blue jean*, la ondulación de los pechos...”, *El vuelo de la reina*, 2002.). El término de origen inglés es *blue jean*<sup>4</sup> y aparece documentada al menos desde 2012. No obstante, la definición de la Academia remite a la alternativa de pantalón vaquero. Asimismo, se han propuesto dos formas adaptadas al español: *bluyín* para la forma singular (“junto a una chaqueta de *bluyín* de corte clásico, combinada con una camiseta rasgada con cuello en V”, *El Mundo*, 18/04/2016), y *bluyines* para la forma plural. Este anglicismo estaría totalmente asimilado a los patrones del español. Por su parte, los corpus apoyan la voz inglesa, ya que, generalmente, su uso es más común; Corpes XXI, *blue jean*, 42 apariciones; *bluyín*, 64 apariciones; Corpus Davies, *blue jean*, 249 apariciones; *bluyín*, 204 apariciones.

**Body:** Prenda interior femenina, elástica y ajustada, de una sola pieza, que cubre el tronco (DEL, 2014): “Gladys se había puesto un *body* turquesa sin mangas de vinilo nacarado...”, *Maldito seas, Roque Waterfall*, 2002. El término de origen inglés es *body* y aparece documentado, al menos desde 2012. En la entrada del anglicismo la Academia remite a la forma adaptada propuesta: *bodi* (“destaca el traje de tendencia egipcia compuesto por un tocado, un *bodi* y una capa, que hace referencia a la diosa Nefertiti...”, *ABC*, 16/04/2018). Por tanto, la voz inglesa está totalmente asimilada al español. Por lo que respecta a su uso, los corpus señalan un predominio de la forma inglesa sobre la española; Corpes XXI, *body*, 413

---

<sup>4</sup> En inglés la expresión *blue jeans* es poco utilizada, y está casi exclusivamente relegada al uso americano. Su introducción en español parece deberse a la influencia del francés, donde generalmente se usa la forma de singular *blue-jean*. Al igual que en inglés, en español la forma más frecuente es la abreviación *jeans*. (*Nuevo diccionario de anglicismos*, Rodríguez González, F. & Lillo Buades, A.)

apariciones; *bodi*, 179 apariciones; Corpus Davies, *body*, 11070 apariciones; *bodi*, 114 apariciones.

**Bomber:** Tipo de cazadora de cuero, generalmente con el cuello de piel, que imita a las que llevaban los pilotos británicos y norteamericanos en la Segunda Guerra Mundial (NDA): “se caracterizaba por rasgos distintivos como el pelo rapado, la cazadora *bomber* o militar...”, *La estirpe del camaleón*, 2019. El término de origen inglés, etimológicamente, es *bomber jacket*, el cual se ha reducido a *bomber*. Aparece documentado, al menos, desde 2002. En este caso, no se ha propuesto adaptación para la forma cruda; Corpes XXI, *bomber*, 21 apariciones; Corpus Davies, *bomber*, 1125 apariciones.

**Boxer:** Calzoncillo parecido a un pantalón corto (DLE, 2014): “me refiero a cualquier cosa de vestir. Unos *boxer* viejos, una vieja camiseta de propaganda...”, *El Mundo*, 14/12/2003. El origen del término inglés es *boxer shorts* que ha sido abreviado a *boxers* y aparece documentado al menos desde 2003. Este vocablo está en periodo de aclimatación, ya que ha habido una propuesta de adaptación que resulta de acentuar la voz inglesa, por lo que mantiene rasgos de su forma original, pero está en proceso de adaptación a las normas españolas. La Academia, en su Diccionario, remite a la forma adaptada: *bóxer* (“Olivia al encontrar unos calzoncillos Calvin Klein negros entre los *bóxers* que invariablemente usaba su marido...”, *Invitación a un asesinato*, 2010). Observamos, entonces, un mayor uso de esta, por encima de la voz inglesa; Corpes XXI, *boxer*, 61 apariciones; *bóxer*, 106 apariciones; Corpus Davies, *bóxer*, 2463 apariciones; *bóxer*, 2898 apariciones.

**Boyfriend:** Dicho de un pantalón, el de mujer, generalmente vaquero, que tiene corte masculino (GTM Fundéu): “me coloco la ropa que he traído al baño. Unos vaqueros *boyfriend* desgastadísimos y una camiseta blanca...”, *Toda la verdad de mis mentiras*, 2019. Este aparece documentado al menos, desde 2011. Se trata de un anglicismo crudo, ya que, a pesar de proponerse como alternativa el concepto *de corte masculino* (“los elegantes pantalones *de corte masculino* transmiten juventud y lujo contemporáneo...”, *El Mundo*, 22-11-2016), lo más

usual, según los corpus, es mantener la forma original; Corpes XXI, *boyfriend*, 26 apariciones; *de corte masculino*, 10 apariciones; Corpus Davies, *boyfriend*, 1175 apariciones; *de corte masculino*, 181 apariciones.

**Cardigan:** Chaqueta deportiva de punto, con escote en pico, generalmente sin cuello<sup>5</sup> (DLE, 2014): “se personó con una camiseta y un *cardigan* negro, como muestra una de las fotografías...”, *20 minutos*, 08/05/2019. Aunque el diccionario de la Academia remite a la propuesta de adaptación al español: *cárdigan* (“viste un *cárdigan* liliáceo muy largo, por encima de una blusa de color blanco con un gran escote...”, *Komatsu PC-340*, 2011). La forma inglesa original aparece documentada al menos desde 2008. El anglicismo está en periodo de aclimatación, ya que se ha adaptado a las pautas fonológicas del español, pero mantiene su grafía original. Según los corpus, tanto el uso del anglicismo como de la forma adaptada es bastante parejo; Corpes XXI, *cardigan*, 18 apariciones; *cárdigan*, 21 apariciones; Corpus Davies, *cardigan*, 267 apariciones; *cárdigan*, 241 apariciones.

**Choker:** Collar corto que ciñe la parte media o inferior del cuello (GTM Fundéu): “la cantante y actriz completó con un *choker*, brazaletes y pendientes dorados...”, *La Vanguardia*, 28/01/2019. Esta voz inglesa aparece documentada al menos desde 2012. Se trata de un anglicismo crudo para el cual se ha propuesto la alternativa española *gargantilla* (“llevaba alrededor del cuello una *gargantilla* de rubíes y en el dedo un anillo...”, *La aventura del tocador de señoras*, 2001), la cual es mucho más común que la forma inglesa original; Corpes XXI, *choker*, 2 apariciones; *gargantilla*, 156 apariciones; Corpus Davies, *choker*, 256 apariciones; *gargantilla*, 1073 apariciones.

**Clutch:** Bolso o cartera de pequeño tamaño pensado para llevar en la mano. Suele utilizarse en fiestas o para salir por la noche (GTM Fundéu): “De noche, un bolso tipo *clutch* le aportaría el toque sofisticado necesario...”, *100% Naty. Manual de estilo de Naty Abascal*

---

<sup>5</sup> El nombre de esta prenda de vestir se debe al oficial de caballería inglés James Thomas Brudenell, séptimo Conde de Cardigan (1797-1868), que estuvo en la guerra de Crimea (1854) donde los soldados británicos usaron por primera vez la chaquetilla de lana para protegerse del frío. (Nuevo diccionario de anglicismos, Rodríguez González, F. & Lillo Buades, A.)

con Vicente Gallart, 2013. El término de origen inglés aparece documentado al menos desde 2009. Responde a la clasificación de anglicismo crudo. Son varias las alternativas propuestas: *bolso de mano*, *bolso de fiesta* y *minibolso* (“cogió su diminuto *bolso de mano* del mostrador y salió de la sala dejándome sin palabras...”, *Asesinato en el spa*, 2007). Los corpus apoyan el uso de la forma inglesa cruda por encima de las españolas; Corpes XXI, *clutch*, 62 apariciones; *bolso de mano*, 113 apariciones; Corpus Davies, *clutch*, 3623 apariciones; *bolso de mano*, 1649 apariciones.

**Crop top:** Prenda informal de mujer para la parte superior del cuerpo, cortada para que se pueda ver el estómago (DC): “como este conjunto brillante compuesto por *crop top* y pantalones ajustados de tiro alto...”, *HOLA*, 26/07/2019. El término de origen inglés es *cropped top*, camiseta cortada, sin embargo, se ha acertado a *crop top*, camiseta corta. El término acertado *crop top* aparece documentado al menos desde 2012. Se trata de un anglicismo crudo, ya que no ha habido una propuesta de adaptación; Corpes XXI, *crop top*, 5 apariciones; Corpus Davies, *crop top*, 1077 apariciones.

**Flip flop:** Calzado ligero consistente en una suela de goma que se sujeta al pie con dos tiras que pasan entre los dedos (GTM Fundéu): “Como cada verano las chanclas o sandalias conocidas como *flip flop* se han apoderado de las calles...”, *ABC*, 06/07/2013. Aparece documentado al menos desde 2012. Pertenece a los anglicismos crudos, y como alternativa al español se ha ofrecido *chanclas*, *chanclas de dedo* o *hawaianas* (no volvía a vestir en todo el mes más que un bañador y unas *chanclas* de goma...” *Soldados de Salamina*, 2002. La forma más común es *chanclas*; Corpes XXI, *flip flop*, 3 apariciones; *chanclas*, 244 apariciones; Corpus Davies, *flip flop*, 52 apariciones; *chanclas*, 2653 apariciones.

**Halter:** Dicho de un escote: que deja al descubierto los brazos, los hombros y la espalda y se abrocha por la parte de atrás del cuello (GTM Fundéu): “Vestidos de lentejuelas plateadas con escote *halter*, tops de punto brillante bordados...”, *El Mundo*, 21/12/2003. Esta voz inglesa aparece documentada, al menos, desde 2007. Siendo este término de origen inglés

encaja con un anglicismo crudo para el cual no se ha propuesto adaptación ni alternativa española; Corpes XXI, *halter*, 44 apariciones; Corpus Davies, *halter*, 1018 apariciones.

**Jeans:** Pantalón de tela recia, ceñido y en general tirando a azul, usado originariamente por los vaqueros de Texas (DLE, 2014): “los *jeans* son desde siempre el talón de Aquiles de la mayoría de féminas. Cada marca es una talla, cara tiro es un mundo...”, *El País*, 23/03/2012. Este término de origen inglés aparece documentado, al menos, desde 2001. La entrada del diccionario remite a la forma alternativa española de *pantalón vaquero*. El término *jeans* que se utiliza generalmente, es la abreviación de la expresión *jean fustian* ‘fustán de Génova’, formada a partir del inglés medio *Jene* (o *Gene*) ‘Génova’, de donde se importó el tejido. En inglés se emplea el plural *jeans* para referirse al pantalón y, a veces, al tejido, mientras que el singular *jean* solo designa el tejido.

La búsqueda de este término en el DRAE, tanto el singular *jean*, como el plural *jeans*, remiten al concepto *pantalón vaquero*. No obstante, el DPD propone como forma adaptada al español *yin* o *yines*, o bien, el sinónimo *vaquero* (“Se ha quitado el mono y puesto un pantalón *vaquero* y un polo blanco...”, *Instantáneas*, 10/07/2013). Se trata de un anglicismo crudo y, según los corpus, la forma cruda triunfa ante las adaptaciones y alternativas en español; Corpes XXI, *jeans*, 68 apariciones; *yin*, 256 apariciones; Corpus Davies, *jeans*, 20781 apariciones; *yin*, 2781 apariciones.

**Jersey:** Prenda de vestir de punto, cerrada y con mangas, que cubre desde el cuello hasta la cintura aproximadamente (DLE, 2014): “Cerró la puerta vestido con un pantalón vaquero azul y un *jersey* blanco a juego con las zapatillas...”, *El País*, 30/10/2002. Esta voz inglesa aparece documentada al menos desde 2001. El término empleado en español para referirnos a esta prenda, en singular, es el mismo que el original: *jersey*. De este modo, podemos clasificar el anglicismo como voz totalmente asimilada por el español, a pesar de mantener su forma original. Para el plural se ha propuesto la adaptación *jerséis* (“Había niños vestidos con *jerséis* multicolores que daban de comer a los ciervos...” *Gálvez en la frontera*,

2001) la cual se ajusta a los patrones de la lengua española<sup>6</sup>; Corpes XXI, *jersey*, 1591 apariciones; *jerséis*, 172 apariciones; Corpus Davies, *jersey*, 61807 apariciones; *jerséis*, 1247 apariciones.

**Jumpsuit:** Prenda de vestir de una sola pieza compuesta por unos pantalones y un cuerpo (GTM Fundéu): “combinados con *jumpsuit* de seda, faldas midi o delicados vestidos de noche...”, *Telva*, 17/07/2014. El término de origen inglés es *jumpsuit* y es un anglicismo crudo, el cual aparece documentado por primera vez, al menos, desde 2012. Como alternativa al término inglés se ha propuesto la forma española *mono* (“optó por un *mono* azul petróleo para un concierto en Marbella el pasado verano”, *HOLA*, 26/07/2019) que, de acuerdo con los corpus consultados, es la más usual; Corpes XXI, *jumpsuit*, 16 apariciones; *mono*, 4729 apariciones; Corpus Davies, *jumpsuit*, 667 apariciones; *mono*, 50350 apariciones.

**Legging:** Malla ceñida a las piernas, que cubre desde la cintura hasta los tobillos, realizada en licra, nailon o algodón (GTM Fundéu): “Era un *legging*, original del mundo del deporte pero aplicado a una noche de fiesta...”, *El Mundo*, 05/10/2003. Este término de origen inglés se reconoce como un anglicismo crudo y se encuentra documentado, al menos, desde 2001. Asimismo, como alternativa al vocablo se propone *mallas* o *pantalón ajustado*. Los corpus apoyan la forma española *mallas* (“Me puse las viejas *mallas* de mi época de arte dramático...”, *El País*, 31/05/2001), empleada con un mayor número a la forma cruda; Corpes XXI, *legging*, 9 apariciones; *mallas*, 807 apariciones; Corpus Davies, *legging*, 92 apariciones; *mallas*, 12977 apariciones.

**Peep toe:** Zapato cerrado por detrás con una abertura delantera que deja ver los dedos del pie. Pueden ser con tacón, de cuña, botines o incluso bailarinas. (GTM Fundéu): “en esta ocasión por unos zapatos de tacón tipo *peep toe*, que desvelan discretamente la puntera de el pie...”, *HOLA*, 19/10/2018. Este término de origen inglés se corresponde con una forma cruda,

---

<sup>6</sup> Cualquier otra variante del plural sería incorrecta, excepto las formas *yérsey* o *yersi* usadas en América o Andalucía Occidental (DPD, 2005).

cuya documentación aparece, al menos, en 2012. Por otro lado, no consta ninguna adaptación al español; Corpes XXI, *peep toe*, 9 apariciones; Corpus Davies, *peep toe*, 161 apariciones.

**Pullover:** Prenda de vestir de punto, cerrada y con mangas, que cubre desde el cuello hasta la cintura aproximadamente (DLE, 2014): “Lleva un pullover de color violeta juvenil, que hace conjunto con la camisa y la corbata...”, *El Nacional*, 11/04/2017. Esta voz inglesa aparece documentada al menos desde 2003. La definición aparece en referencia a la adaptación española *pulóver* (“vestido con pantalón de chándal, *pulóver* de color blanco y zapatillas de andar por casa”, *El País*, 18/03/2012). Asimismo, la forma adaptada remite al término *jersey*. Es por este motivo que, el término de origen inglés *pullover* se clasifica como un anglicismo en periodo de aclimatación, ya que se ha adaptado a las pautas del español, pero mantiene, en gran parte, la forma original inglesa. De este modo, es la adaptación la que recibe mayor apoyo por parte de los corpus consultados; Corpes XXI, *pullover*, 49 apariciones; *pulóver*, 259 apariciones; Corpus Davies, *pullover*, 417 apariciones; *pulóver*, 550 apariciones.

**Shorts:** Pantalón muy corto (DLE, 2014): “usa y abusa de las transparencias y los *shorts* de lentejuelas, pero con excelentes resultados estéticos...”, *El País*, 08/02/2002. Este término tiene su origen en la forma singular *short*. Esta forma de origen inglés aparece documentada al menos desde 2001. Se corresponde con un anglicismo en periodo de aclimatación, ya que se ha adaptado a las normas del español partiendo de la forma original: *chor*, o bien, como alternativa se propone *pantalón corto* (“Tres muchachos en camisolas de tirantes y *pantalón corto* se afanaban...”, *El País*, 18/09/2001). De estas tres formas, es la voz inglesa la más empleada; Corpes XXI, *shorts*, 422 apariciones; *chor*, 14 apariciones; *pantalón corto*, apariciones 275; Corpus Davies, *shorts*, 7179 apariciones; *chor*, 265 apariciones; *pantalón corto*, 2341.

**Slim fit:** Se aplica al estilo o al corte de trajes, pantalones y prendas en general que se ajustan al cuerpo, ciñéndolo (GTM Fundéu): “Con un pantalón *slim fit* de color azul marino o con un pantalón tipo chino también azul marino...”, *La voz de Galicia*, 10/10/2004. El término

de origen inglés es *slim fit* y se trata de un anglicismo crudo, el cual aparece documentado, al menos, desde 2012. Se proponen como alternativas *entallado* (“el vestido *entallado* de piel muy corto con aplicaciones de lana y formas geométricas, aplicaciones metálicas en el cuello...”, *El Periódico*, 02/04/2013) o el concepto *de corte ajustado* (“la actriz prefirió este vestido *de corte ajustado* y sin mangas con un cuello enjoyado”, *Tendencias*, 11/01/2013). En este caso, es el adjetivo español el que recibe mayor apoyo, ante la forma inglesa; Corpes XXI, *slim fit*, 5 apariciones; *entallado*, 103 apariciones; *de corte ajustado*, 3 apariciones; Corpus Davies, *slim fit*, 193 apariciones; *entallado*: 1380 apariciones; *de corte ajustado*, 34 apariciones.

**Smoking:** Prenda masculina de etiqueta, de menos ceremonia que el frac, a modo de chaqueta sin faldones (DLE, 2014): “Bardem, vestido con un *smoking* negro de Armani, no pudo conseguir el sueño...”, *El Diario Vasco*, 23/01/2001. Esta voz aparece documentada al menos desde 2001. La definición del término remite a la adaptación al español: *esmoquin* (“Cooper había alquilado un *esmoquin* con el que parecía Morgan Freeman en una noche de Oscars...”, *Maldito seas, Roque Waterfall*, 2002). El origen de este vocablo puede provocar confusión, ya que se trata de un falso anglicismo. La voz inglesa *smoking*, adoptada por los franceses para nombrar este tipo de traje, cuya chaqueta se parece a la *smoking jacket* que se ponían los ingleses para fumar. Por tanto, tiene forma inglesa pero su origen es francés. La adaptación al español ha alcanzado mayor triunfo que el término inglés; Corpes XXI, *smoking*, 362 apariciones; *esmoquin*, 379 apariciones; Corpus Davies, *smoking*, 2214 apariciones; *esmoquin*, 3371 apariciones.

**Sneaker:** Calzado deportivo (GTM Fundéu): “Yucces presentó al mundo unas *sneakers* que, bajo la premisa primordial de ser “el zapato sostenible más cómodo del mundo” ...”, *Expansión: Fuera de serie*, 26/11/2019. El término de origen inglés es *sneaker* y se clasifica como un anglicismo crudo, el cual aparece documentado, al menos, desde 2012. Como formas alternativas se han propuesto *zapatilla deportiva*, *zapatilla de deporte*, *tenis*, *deportiva* (“sobre sus enormes *zapatillas deportivas*, los cuerpos desproporcionados...”, *Sefarad: una*

*novela de novelas*, 2001). Lo más usual es optar por las voces alternativas del español; Corpes XXI, *sneaker*, 7 apariciones; *zapatilla deportiva*, 146 apariciones; Corpus Davies, *sneaker*, 1365 apariciones; *zapatilla deportiva*, 109 apariciones.

**Sweater:** El DLE (2014) remite al término *jersey*. Por tanto, la Academia considera sinónimos estos dos vocablos (*suéter* y *jersey*), ya que comparten definición. El término original inglés es *sweater* (“darle su toque personal al clásico *sweater* a rayas y la mini vaquera...”, *Tendencias*, 12/01/2006) y aparece documentado al menos desde 3006. Su adaptación al español ha sido *suéter* (“Al instante aparece un camarero, con *suéter* de la Universidad de Wisconsin, pantalones cortos...”, *Rueda del tiempo*, 2001). Es catalogado como un anglicismo asimilado, ya que ha sido adaptado a las pautas de la lengua española y se encuentra en ella desde hace siglos. Por ende, los corpus apoyan el uso de la forma adaptada; Corpes XXI, *sweater*, 114 apariciones; *suéter*, 879 apariciones; Corpus Davies, *sweater*, 820 apariciones; *suéter*: 879 apariciones.

**Top:** Prenda de vestir femenina, generalmente ajustada, que cubre el pecho y llega como mucho hasta la cintura (DLE, 2014): “una falda negra, un *top* ceñido azul hasta la altura de los pechos...”, *El País*, 17/01/2001. Este término de origen inglés es un anglicismo crudo para el cual no se han propuesto adaptaciones y su documentación aparece al menos desde 2002; Corpes XXI, *top*, 2480 apariciones; Corpus Davies, *top*, 141865 apariciones.

#### ASPECTOS CONCRETOS:

**Backstage:** Espacio situado detrás de un escenario o de una pasarela donde se preparan quienes intervienen en un espectáculo o un desfile de moda (DLE, 2014): “como suelen hacer las estilistas o las relaciones públicas en los *backstages* y espacios acotados...”, *No ficción*, 2008. El término de origen inglés es *backstage*, documentado al menos desde 2001. Se trata de un anglicismo crudo para el cual se han propuesto como alternativas españolas *bambalinas* o *bastidores* (“que pasan por camerinos, entre *bambalinas*, con sus peluqueros, con los jefes de producción...”, *ABC*, 17/11/2007). Asimismo, es el sustantivo

*bambalinas* el más usual, de acuerdo con los corpus; Corpes XXI, *backstage*, 182 apariciones; *bambalinas*, 421 apariciones; *bastidores*, 393 apariciones; Corpus Davies, *backstage*, 7015 apariciones; *bambalinas*, 8057 apariciones; *bastidores*, 4868 apariciones.

**Boho:** Estilo de vestir de carácter bohemio (GTM Fundéu): “Para conseguir un look *boho*, puedes combinarlo con una falda larga de flores...”, *InStyle*, 28/07/2019. Su origen inglés procede de la abreviación del adjetivo *bohemian*. Este término pertenece a un anglicismo crudo y se documenta al menos desde 2011. Se ha propuesto la alternativa *bohemio* (“gracias a la firma Gucci y se supone que, con su diseño blando, transmite un estilo *bohemio*...”, *100% Naty. Manual de estilo de Naty Abascal con Vicente Gallart*, 2013) y recibe mayor apoyo por los corpus, que la voz inglesa; Corpes XXI, *boho*, 7 apariciones; *bohemio*, 2346 apariciones; Corpus Davies, *boho*, 1222 apariciones; *bohemio*, 7393 apariciones.

**Camel:** Color beige amarillento (NDA): “Elena se arrebujó en el abrigo color *camel*. Siempre le había hecho gracia ese adjetivo...”, *Todo tiene un precio*, 2010. El origen de esta voz inglesa es *camel*, el cual aparece documentado al menos desde 2001. Se trata de un anglicismo crudo para el cual no se ha propuesto adaptación al español; Corpes XXI, *camel*, 3748 apariciones; Corpus Davies, *camel*, 2043 apariciones.

**Casual:** Dicho de la ropa o del estilo: que no se atiene a la norma formal de corrección de determinados entornos (GTM Fundéu): “Cuando decimos *casual*, no nos referimos, evidentemente, a prendas informales y basiquísimas, sino atemporales...”, *Marie Claire*, 30/07/2019. El término de origen inglés es *casual* y es un anglicismo crudo, el cual aparece documentado al menos desde 2012. Se han propuesto las formas *formal*, *relajado*, *desenfadado*, *ocasional* (“ni su manera de comportarse ni su ropa encajan en el estilo *desenfadado* pero exclusivo de nuestros clientes”, *Mantis*, 2010). Asimismo, es preciso señalar la postura de la Academia ante el uso de la voz *casual* en español con el significado del término en inglés, ya que en nuestra lengua tiene un sentido de casualidad, y no de informalidad y, por tanto, el uso de este como calco semántico del inglés es censurado. Los corpus indican que lo

más usual es mantener la forma inglesa; Corpes XXI, *casual*, 3748 apariciones; *desenfadado*, 589 apariciones; Corpus Davies, *casual*, 39111 apariciones; *desenfadado*, 4099 apariciones.

**Catwalk:** Pasillo estrecho y elevado por el que desfilan los modelos mostrando al público los diseños que se presentan como novedad (GTM Fundéu): “aunque lo parezca para muchos, es por esas alas que todas las modelos lucen durante su paseo por el *catwalk*...”, *La verdad*, 06/12/2016. Es *catwalk* el término de origen inglés y se trata de un anglicismo crudo que se documenta al menos desde 2012. Como alternativa se ha propuesto *pasarela* (“la popular firma catalana presentará el sábado por primera vez su colección en la *pasarela* de Londres...”, *El País*, 18/09/2001) y, en este caso, es la forma alternativa la que recibe mayor apoyo; Corpes XXI, *catwalk*, 6 apariciones; *pasarela*, 2592 apariciones; Corpus Davies, *catwalk*: 210 apariciones; *pasarela*: 54943 apariciones.

**Cheap chic:** ropa de moda a precios bajos (GTM Fundéu): “en pleno auge del *cheap and chic* algunas mujeres sigan empeñadas en usar...”, *100% Naty. Manual de estilo de Naty Abascal con Vicente Gallart*, 2013. El origen del término es *chic and cheap* y se corresponde con un anglicismo crudo. Este aparece documentado al menos desde 2014. La alternativa propuesta es *moda barata* (“Antes su amiga solía comprarse la ropa en las tiendas de *moda barata*, pero de alguna manera...”, *Los comedores de tiza*, 2004) cuyo empleo es el más usual según los corpus; Corpes XXI, *cheap chic*, 2 apariciones; *moda barata*, 21 apariciones; Corpus Davies, *cheap chic*, 4 apariciones; *moda barata*, 213 apariciones.

**Cool:** Dicho de una prenda o un estilo: que está a la moda, que está a la última (GTM Fundéu): “la firma inglesa aprovechaba para lanzar este modelo tan *cool*. Han triunfado allá donde han estado...”, *Tendencias*, 03/01/2012. El término de origen inglés es *cool* y se trata de un anglicismo crudo, cuya documentación aparece al menos desde 2002. Se ha propuesto la adaptación *a la moda, moderno* (“A Jon le llamó la atención el ‘look’ *moderno* que llevaba para ser alguien de unos cincuenta...”, *Penitencia*, 2020), y es esta última la que se mantiene con frecuencia; Corpes XXI, *cool*, 794 apariciones; *a la moda*, 895 apariciones; *moderno*,

30452 apariciones; Corpus Davies, *cool*, 16770 apariciones; *a la moda*, 15975 apariciones; *moderno*, 134300 apariciones.

**Coolhunter:** Persona que se dedica a la recolección de información sobre tendencias de moda (GTM Fundéu): “Actualmente ejerce como *coolhunter*, experta en estilo de vida y embajadora...”, *ABC*, 01/07/2016. Este se corresponde con un anglicismo crudo y su documentación consta al menos desde 2012. Como alternativas se han propuesto *cazatendencias*, *cazador de tendencias* y *rastreador* (En eso consiste el trabajo de los ‘coolhunters’, *cazatendencias* que husmean cualquier rincón del mundo en busca de novedades...”, *El Mundo*, 05/10/2003. Por lo que respecta a los corpus, se apoya tanto la forma inglesa como la alternativa española *cazatendencias*; Corpes XXI, *coolhunter*, 3 apariciones; *cazador de tendencias*, 2 apariciones; *rastreador*, 301 apariciones; Corpus Davies, *coolhunter*, 89 apariciones; *cazador de tendencias*, 56 apariciones; *rastreador*, 2077 apariciones.

**Fashion:** Última moda (NDA): “es interesante, porque ese toque *fashion* ayuda. Todo entra primero por la vista...”, *El cultural*, 17/10/2002. Se trata de un término de origen inglés clasificado como un anglicismo crudo, que aparece documentado al menos desde 2001. Las adaptaciones propuestas a esta voz son *de última moda*, *de moda*, *lo último* y *tendencia* (“hizo su primer desfile en solitario muy en *tendencia* y cercano a las nuevas estéticas que imponen los nuevos estilistas...”, *El País*, 06/07/2006). Según los corpus, la forma más usual es el término español *tendencia*; Corpes XXI, *fashion*, 626 apariciones; *tendencia*, 32529 apariciones; Corpus Davies, *fashion*, 34322 apariciones; *tendencia*, 357272 apariciones.

**Grunge:** Se aplica al estilo o a la ropa suelta y voluntariamente desaliñada o descuidada que lo caracteriza (GTM Fundéu): “el estilo *grunge* hizo que la camiseta mostrara su cara más desgastada...”, *100% Naty. Manual de estilo de Naty Abascal con Vicente Gallart*, 2013. Esta voz inglesa tiene su origen en la pronunciación relajada del adjetivo *grungy*, que hace referencia a conceptos como sucio o mugriento. Esta voz encaja en la denominación de

anglicismo crudo, que se documenta al menos desde 2001. Se han propuesto las alternativas *desaliñado* y *descuidado* (“era el blazer de Pepe y no mi *desaliñado* ropaje lo que desentonaba...”, *Diario de Sevilla*, 28/07/2019). Es más común el uso de *descuidado*, por tanto, de la forma española; Corpes XXI, *grunge*, 186 apariciones; *descuidado*, 960 apariciones; Corpus Davies, *grunge*, 4198 apariciones; *descuidado* 8527 apariciones.

**Look:** Imagen o aspecto de las personas o de las cosas, especialmente si responde a un propósito de distinción (DLE, 2014): “combina un *look* tan desaliñado como digno de conmiseración con un inmenso poder...”, *El País*, 31/03/2001. El término de origen inglés es *look* y se clasifica como un anglicismo crudo que aparece documentado al menos desde 2001. Son preferibles las voces como *imagen*, *estilo*, *aire*, *apariencia*, *aspecto*, *conjunto*, *vestimenta* o *pinta* (“vio entrar a un hombre de mediana edad, buena planta y elegante *vestimenta* informal al que conocía...”, *Al calor del día*, 2001). Los corpus apoyan el uso de las formas españolas ante el anglicismo; Corpes XXI, *look*, 1977 apariciones; *imagen*, 91517 apariciones; *estilo*, 37806 apariciones; *conjunto*, 62256 apariciones; Corpus Davies, *look*, 101219 apariciones; *imagen*, 1074683 apariciones; *estilo*, 544112 apariciones; *conjunto*, 1093104 apariciones.

**Must:** Aplicado a prendas o accesorios, los que no pueden faltar en cada temporada (GTM Fundéu): “Cacharel propone una mini azul combinada con otro *must*: la cazadora...”, *Cosmopolitan*, 03/04/2003. La voz inglesa es una abreviación de la expresión *must have*. Se trata de un anglicismo crudo, cuya documentación aparece al menos desde 2003. Se ha propuesto el adjetivo *imprescindible* como alternativa al anglicismo (“necesarios en el fondo de armario, son un *imprescindible* que no podemos dejar escapar...”, *HOLA*, 2002). Según se constata en los corpus, es más usual mantener la forma española; Corpes XXI, *must*, 195 apariciones; *imprescindible*, 10892 apariciones; Corpus Davies, *must*, 5646 apariciones; *imprescindible*, 92219 apariciones.

**Nude:** Tendencia basada en la utilización de tonos beige, claros, para resaltar la sencillez y naturalidad tanto en la ropa y el calzado como en el maquillaje (GTM Fundéu): “en este otro la vemos con blusa en color *nude*, jeans pitillo en verde militar y chaqueta blanca...”, *Tendencias*, 16/05/2011. El origen del término es *nude* y pertenece a los anglicismos crudos. Aparece documentado al menos desde 2011. Como alternativa se han ofrecido los conceptos *color carne*, *color maquillaje*, *color visón* (“iban a juego con unas medias color carne de media caña...”, *La sombra del viento*, 2003). La forma inglesa recibe el mayor apoyo en los corpus consultados; *Corpes XXI*, *nude*, 50 apariciones; *color carne*, 85 apariciones; *color maquillaje*, 78 apariciones; *color visón*, 28 apariciones; *Corpus Davies*, *nude*, 6177 apariciones; *color carne*, 449 apariciones; *color maquillaje*, 78 apariciones; *color visón*, 28 apariciones.

**Outfit:** Conjunto de prendas combinadas de una manera determinada. Designa un atuendo concreto, pero su uso se ha popularizado hasta el punto de emplearse como sinónimo del término genérico *conjunto* (GTM Fundéu): “Su primer outfit viene de la mano de una falda brocada negra, por debajo de las rodillas...”, *Tendencias*, 15/02/2011. Su origen inglés es el término *outfit* y pertenece al grupo de anglicismos crudos. Se encuentra documentado al menos desde 2006. *Conjunto*, *vestimenta* o *traje* son las alternativas propuestas en la lengua española. En base a los corpus, se confirma un uso mayor de la forma *conjunto* (“nos deleitaba con un conjunto dos piezas verdoso con detalles en las mangas...”, *Cuore*, 2007); *Corpes XXI*, *outfit*, 75 apariciones; *conjunto*, 37806 apariciones; *vestimenta*, 2727 apariciones; *Corpus Davies*, *outfit*, 9514 apariciones; *conjunto*, 1093104 apariciones; *vestimenta*, 41528 apariciones.

**Oversize:** Dicho de una prenda de vestir: la que es de mayor talla que la necesaria. También se utiliza para definir el estilo derivado de vestir este tipo de prendas (GTM Fundéu): “con remaches en la zona de las hombreras o una sudadera *oversize* con estampado floral...”, *El Mundo*, 17/11/2016. Este término tiene su origen inglés en *oversize* y es clasificado como anglicismo crudo. Su documentación consta al menos desde 2012. Como alternativa se propone el adjetivo *holgado* (“Le hará un vestido *holgado* que le sirva durante todo el

embarazo...”, *La voz dormida*, 2002), siendo este el más apoyado por los corpus; Corpus XXI, *oversize*, 23 apariciones; *holgado*, 787 apariciones; Corpus Davies, *oversize*, 1652 apariciones; *holgado*, 5216 apariciones.

**Shooting:** Sesión de fotos (GTM Fundéu): “ha contado sobre la llamada que recibió antes del *shooting*...”, *HOLA*, 30/07/2019. Este pertenece a los anglicismos crudos y la documentación del término aparece al menos desde 2012. Como alternativa en español se ha propuesto *sesión fotográfica* (“la semana pasada apareció con siete kilos más en una *sesión fotográfica* para la firma de joyas...”, *ABC*, 28/11/2005). Esta forma española es más usual en los corpus que la voz inglesa; Corpus XXI, *shooting*, 30 apariciones; *sesión fotográfica*, 102 apariciones; Corpus Davies, *shooting*, 2576 apariciones; *sesión fotográfica*, 5940 apariciones.

**Shopping:** Se utiliza como sustantivo para referirse a la actividad de salir de compras (GTM Fundéu): “numerosos establecimientos comerciales cuelgan el cartel de *shopping night* y convocan el Black Friday, el Ciber Monday o la Fashion week...”, *Morderse la lengua. Corrección política y posverdad*, 2021. El origen inglés procede del verbo *shopping* y se trata de un anglicismo crudo, que se encuentra documentado al menos desde 2015. Como alternativa propuesta encontramos *ir de compras* o *ir de tiendas* (“A Andrés no le gustaba *ir de compras* y la ropa le traía sin cuidado...”, *Los aires difíciles*, 2002). La expresión *ir de compras*, en este caso, es la más utilizada; Corpus XXI, *shopping*, 984 apariciones; *ir de compras*, 261 apariciones; Corpus Davies, *shopping*, 25268 apariciones; *ir de compras*, 44664 apariciones.

**Showroom:** Es una sala en la que se exponen y se venden las prendas de moda. Se trata de espacios en los que los fabricantes de moda muestran a los compradores las novedades de cada temporada (GTM Fundéu): “Como ahora ya llega la ropa de verano a los *showrooms* y es el momento de cambio de temporada...” *ABC*, 28/11/2012. *Showroom* es el término original inglés y se clasifica como anglicismo crudo, cuya documentación aparece al menos desde 2001. La alternativa propuesta es *sala de exposición y venta* (“también recibe numeroso

público la *sala de exposición y venta* con una treintena de vendedores de toda España...”, *ABC*, 05/04/2014). Es la forma inglesa la que mayor apoyo recibe; *Corpes XXI*, *showroom*, 120 apariciones; *sala de exposición y venta*, 0 apariciones; *Corpus Davies*, *showroom*, 3337 apariciones; *sala de exposición y venta*, 6 apariciones.

**Tie dye:** Es el estampado que se obtiene al desteñir la ropa (GTM Fundéu): “una colorida falda *tie dye* en tonos amarillos...”, *HOLA*, 31/07/2019. El origen del término es la expresión *tied and dyed*. Se trata de un anglicismo crudo que aparece documentado al menos desde 2012. Su alternativa en español es *desteñido* (“con una especie de traje de gasa largo y con mucho vuelo de un color *desteñido*...”, *El incendio en el paraíso*, 2004), cuyo empleo es el más usual; *Corpes XXI*, *tie dye*, 1 apariciones; *desteñido*, 237 apariciones; *Corpus Davies*, *tie dye*, 95 apariciones; *desteñido*, 609 apariciones.

**Unisex:** Referido al estilo apto para ambos sexos. (Se aplica especialmente a la moda) (NDA): “Hombres y mujeres vestían al estilo *unisex*, como diríamos hoy...”, *Arqueoweb*, 03/12/2001. Su origen es inglés aparece documentado al menos desde 2001. Se corresponde con un anglicismo en periodo de aclimatación, ya que conserva su forma original, pero no se ha adaptado a las normas del español. No se ha propuesto ninguna adaptación al término; *Corpes XXI*, *unisex*, 114 apariciones; *Corpus Davies*, *unisex*, 1836 apariciones.

**Vintage:** Tendencia estética que consiste en rescatar prendas u objetos diseñados o fabricados en las épocas en las que estaban de moda. Suele aplicarse también a las propias prendas y objetos de grandes diseñadores que se conservan en buen estado, por lo que siguen teniendo un alto valor económico (GTM Fundéu): “luciendo durante toda la noche el maravilloso collar *vintage* de los años 60 de Bvlgari...”, *Tendencias*, 08/03/2006. Se reconoce como un falso anglicismo, ya que su origen es francés. Este término inglés tiene su origen en la palabra *vendage*, del francés antiguo. Se trata de un anglicismo crudo que aparece documentado al menos desde 2005. Se recomienda usar una de las traducciones de dicha voz: *clásico* o *de época* (“El millar de simpáticas jóvenes, que lucieron trajes *de época* y vistosos

abalorios...”, *Los juegos feroces*, 2002). Los corpus consultados apoyan la forma *de época*; Corpes XXI, *vintage*, 458 apariciones; *de época*, 1235 apariciones; Corpus Davies, *vintage*, 14237 apariciones; *de época*, 17904 apariciones.

### 3.3 Conclusiones extraídas del análisis

En este último apartado retomaremos las informaciones obtenidas, una vez concluido el análisis de los términos.

En primer lugar, y centrándonos en el primer bloque, el cual cuenta con 25 términos, responde al conjunto de prendas de ropa. Observamos que la mayor frecuencia de uso la obtienen los anglicismos crudos. Son 14 las palabras que triunfan con la voz inglesa original. Por un lado, solo 6 de ellas cuentan con una adaptación al español. Y, por otro, encontramos otras 6 voces que no tienen adaptaciones ni alternativas propuestas. Es por este motivo, que en los corpus se mantiene el uso del anglicismo crudo.

Por lo que a los términos con alternativa en español (7) se refiere, en todos los casos recibe mayor apoyo por los corpus la forma española que la voz cruda, ya que, en muchas ocasiones, se trata de palabras que ya se empleaban en nuestra lengua antes de la aparición de estos anglicismos. Otro caso es el de los términos que cuentan con adaptación al español, cuyo uso ha sido mayor que el de las formas crudas, como sucede en 4 palabras del presente grupo, como son *bóxer*, *pulóver*, *esmoquin* y *suéter*, puesto que se trata de palabras adaptadas que llevan varios siglos en nuestra lengua. Por último, encontramos la palabra *cardigan* que, tanto su forma adaptada *cárdigan* como el anglicismo crudo, son empleados con un uso de frecuencia similar.

De este modo, podemos determinar que, en este caso, triunfa la utilización de la forma cruda, bien porque no cuenta con adaptaciones ni alternativas, o bien porque es la más extendida por los hablantes. Al mismo tiempo, hemos confirmado que, según los datos, cuando la voz cuente con una alternativa en español, será esta la que triunfe.

En segundo lugar, y ocupando el bloque de términos de aspectos concretos, obtenemos 21 palabras. Contamos con 15 términos que cuentan con una forma alternativa en español y esta recibe mayor apoyo que el anglicismo crudo. Y, por el contrario, en tan solo 5 se mantiene

el término inglés original, como sucede en *casual*, *nude* y *showroom*. No obstante, 2 de estas 5 voces, no disponen de adaptación ni alternativa a nuestra lengua, por tanto, se mantienen crudas. En último lugar, damos con el término *coolhunter* que el uso de la forma cruda, así como el de la alternativa se encuentra equilibrado, por lo que a los corpus respecta. De este modo, como hemos podido comprobar, en este segundo grupo no encontramos ninguna propuesta de adaptación para los términos seleccionados, probablemente, porque se trate de anglicismos muy recientes que ya exista una alternativa en español que cubra las necesidades del significado de esta voz inglesa.

Por esta razón, comprobamos que el 23 % de los términos anglosajones referidos a prendas de ropa de este análisis llenan un vacío lingüístico en español, ya que dan nombre a circunstancias para las que nuestra lengua no dispone del término necesario, como es el caso de *bomber*, *crop top*, *halter* o *peep toe*. No obstante, y según la Academia, siempre que se pueda recurrir a un término adaptado o alternativa, es preferible su uso. Lo mismo ocurre con los términos de aspectos concretos, los cuales cuentan con mayor número de alternativas léxicas que con adaptaciones a nuestra lengua, dada su novedad y fugacidad en el ámbito de la moda.

Como se ha comentado en el apartado anterior, los corpus consultados abarcan todos los países de habla hispana. Asimismo, se han dado casos en los que el uso de ciertas palabras solo aparecía documentado en el español de América y, por tanto, no han sido añadidas a los ejemplos, ya que para nuestro estudio solo interesan los datos basados en el empleo de los términos adaptados o alternativas en la lengua española. Es el caso de *yin*, *yines*, *chor* y, en la mayoría de los usos de *casual*. Por tanto, podemos observar que, ciertas adaptaciones a nuestra lengua se emplean mayoritariamente en el español de América, y no en el español de la Península.

#### **4. Conclusiones**

A lo largo de este estudio enfocado en la presencia de los anglicismos en el mundo de la moda, nos hemos ocupado de distintas cuestiones que han permitido un profundo acercamiento a este fenómeno. La contextualización del concepto y las investigaciones generales más relevantes sobre esta figura, expuestas en el segundo capítulo, han contribuido a una aproximación al término y al estudio general de este. El principal objetivo de nuestro trabajo ha sido evaluar la penetración y adaptación de los anglicismos del mundo de la moda en español y observar cómo estas voces extranjeras condicionan la evolución y el progreso de la lengua. Una vez enmarcado el plano teórico y en base a lo planteado, se han obtenido demostraciones críticas y posturas de referencia que sirven de sustento para nuestra investigación y permiten relacionar nuestra hipótesis con dichos argumentos. Posteriormente, y adentrados en la parte analítica, en el tercer capítulo se ha aclarado la metodología a seguir al analizar nuestro corpus de anglicismos.

Una vez realizado el análisis y habiendo extraído las conclusiones pertinentes, se percibe una variedad de resultados, en lo que a las dos áreas temáticas se refiere. La hipótesis planteada en un principio en este estudio se apoya gracias a los datos obtenidos, tras consultar los corpus y valorar los datos extraídos. En efecto, la influencia extranjera es significativa y, sobre todo, en el sector de la moda, ya que el principal reflejo se observa en su léxico sectorial. Por una parte, respecto a las prendas de ropa seleccionadas, encontramos resultados parecidos, ya que triunfa la forma alternativa en español de manera equivalente al éxito de la forma cruda. En este caso, podríamos apuntar que cuando la forma alternativa española recibe mayor apoyo, es porque no designa un aspecto nuevo, sino que se trata de elementos ya existentes en nuestra lengua. Sin embargo, el triunfo de las formas crudas responde a un aspecto de novedad, en la mayoría de los casos, además de contar con el apoyo de los medios de comunicación (internet, revistas), los cuales difunden dichos anglicismos con tanta rapidez, que los usuarios reconocen con mayor facilidad estas formas modernas.

Por otra parte, es distinto el resultado obtenido en los términos de aspectos concretos, ya que la mayoría no designan elementos de gran novedad, sino que se trata de términos ya existentes en nuestra lengua y con un largo recorrido, para los que ya se dispone de una forma alternativa. Por ende, el empleo de las voces inglesas podría tomarse como un afán de modernidad, y no de necesidad. No obstante, y como sucedía varias líneas más arriba, en la actualidad encontramos excesiva información que se transmite mediante las nuevas tecnologías, por lo que el empleo de estas voces resulta inevitable.

Con todo, la Real Academia Española (RAE), “institución encargada de *fijar, limpiar y dar esplendor* al idioma español” (Medina, 1996: 35) recomienda el uso de la forma alternativa española o adaptada, siempre que la haya y, asimismo, la manifestación gráfica pertinente cuando se emplee un anglicismo crudo no asimilado.

Tras realizar una valoración final, una vez terminado el proyecto, consideramos que el desarrollo del Trabajo de Final de Grado ha ofrecido una amplia observación sobre el fenómeno actual del anglicismo, ha cubierto plenamente los objetivos fijados planteados en un principio, ha respondido a las cuestiones iniciales.

## 5. Bibliografía

- Alessandra, S. (2015). El curioso lenguaje de la moda en el español como lengua extranjera: para no perderse entre préstamos lingüísticos y neologismos, Centro Virtual Cervantes, Recuperado desde: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/publicaciones\\_centros/PDF/na poles\\_2015/06\\_alessandra.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/na poles_2015/06_alessandra.pdf)
- Alfaro, R. (1948). *El anglicismo en el español contemporáneo*. *Thesaurus* 4, Boletín del instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 102-128.
- Alfaro, R. (1970). *Diccionario de anglicismos*. (2ª ed.), Editorial Gredos.
- Balteiro, M. I., & Campos, M. A. (2012). False anglicisms in the Spanish language of fashion and beauty. *Ibérica: Revista de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos* (AELFE), (24), 233-260.
- Chew, P. (1997). Fears and Hopes: Globalization and The Teaching of The International Auxiliary Language. *Revista de Lenguas para Fines Específicos* (4), 81-93.
- Colino, A. (1972). *Ciencia y lenguaje, Discursos de ingreso*, Real Academia Española.
- Davies, M. (2001-2002). *Corpus del Español: NOW*. Versión en línea. <https://www.corpusdelespanol.org/now/>
- Estornell Pons, María. (2012). Préstamos del inglés en revistas femeninas: entre la necesidad denominativa y la estrategia pragmática. *Pragmalingüística* (20), 61-91.
- Freiría, H. (1974). Anglicismos en el vocabulario culto de San Juan: cuatro campos léxicos: Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 12, 63-83.
- FundéuRAE. (2021). *Glosario de la moda*. <https://fundeu.es/documentos/glosarioModaFundeuRAE.pdf>
- FundéuRAE. (2021). *Moda: extranjerismos con equivalente en español*. <https://www.fundeu.es/recomendacion/moda-extranjerismos-con-equivalente-en-espanol-1226/>
- Gómez Capuz, J. (1997). *Anglicismos en español actual: su estudio en el registro coloquial*. [Tesis doctoral, Universitat de València]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=177502/>
- Gómez Capuz, J. (1998). *El préstamo lingüístico: conceptos, problemas y métodos*. *Cuadernos de filología Anejo XXIX*, Facultat de Filologia. Universitat de València, 300
- González, M. (2005). Anglicismos usados en narraciones costarricenses en el volibol. *Filología y Lingüística*, vol. 31 (2), 91-106.
- Graddol, D. (2006). *English next* (Vol. 62). British Council.
- Lapesa, R. (1963). La lengua desde hace cuarenta años, *Revista de Occidente*, 8, 193-208.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española*. Editorial Gredos.

- Lorenzo, E. (1987). Anglicismos en la prensa. *Actas de la I Reunión de Academias de la Lengua Española sobre el Lenguaje y los Medios de Comunicación*. Real Academia Española, 71-79.
- Lorenzo, E. (1995). El anglicismo, problema hispánico, *Boletín de Filología*, Real Academia Española 35, 261- 274.
- Lorenzo, E. (1996). *Anglicismos hispánicos*. Editorial Gredos. Biblioteca Románica Hispánica.
- Martínez, L. (2019). *Anglicismos frente a anglicismos adaptados y alternativas léxicas en español: una aproximación al grado de seguimiento de las recomendaciones académicas* [Trabajo de fin de Grado, Universitat de Illes Balears]. [https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/152411/Martinez\\_Jerez\\_Loren\\_a.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/152411/Martinez_Jerez_Loren_a.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Medina López, J. (1996). *El anglicismo en el español actual* (Vol. 51). Arco Libros.
- Montoya, M. (2001), El lenguaje sectorial de la moda. *Las lenguas de especialidad y su didáctica: actas del Simposio Hispano-Austriaco*. Universidad de Granada, 247-252.
- Pratt, C. (1980). *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo* (1a ed.). Editorial Gredos.
- Pratt, C. (1993). Colón, colonización y cocacolonización: 500 años de historia de la lengua española. *Actas del Primer Congreso Angla-Hispano I*. Ed Ralph Penny. Editorial Castalia, 205-214.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*, <https://www.rae.es/dpd/>
- Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española* (2a ed.).
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.), (versión 23.4 en línea), [www.dle.rae.es](http://www.dle.rae.es)
- Real Academia Española (2021). *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*, (versión 0.94 en línea), <https://apps2.rae.es/CORPES/view/inicioExterno.view>
- Rivière, M. (1999). *Diccionario de la moda: Los estilos del siglo XX*. Editorial Grijalbo.
- Rodríguez González, F. (2019). Historia, actitudes, registro. *La introducción de los anglicismos en español*, Universidad de Alicante, 799-819.
- Rodríguez González, F. & Lillo Buades, A. (1997). *Nuevo diccionario de anglicismos*. Biblioteca Románica Hispánica, V. DICCIONARIOS, 20. Editorial Gredos.
- Rodríguez Medina, M. (1999), Anglicismos de frecuencia sintácticos en el sistema preposicional español: el caso de los manuales de informática traducidos, *Revista de lenguas para fines específicos* (5-6), 393-414
- Rodríguez Medina, M. (2000), El anglicismo en español: revisión crítica del estado de la cuestión, *Philologia hispanensis*, 99-112.
- Rodríguez Medina, M. (2000), *Los anglicismos de frecuencia sintácticos en los manuales de informática traducidos*. [Tesis Doctoral, Las Palmas de Gran Canaria].
- Rodríguez Medina, M. (2003). La presencia del inglés en España: antecedentes y panorama actual. *Analecta Malacitana* (13), 50-85.

Vázquez, M. (2014). Los anglicismos en la lengua española a través de la prensa de la primera mitad del siglo XIX. *Revista de Investigación Lingüística* (17), 224-241.